



**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., (SCV-SHF) subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

El 13 de febrero de 2019 otro Contador Público emitió su Informe de Auditoría Independiente (dictamen) al 31 de diciembre de 2018, conteniendo una opinión no modificada (sin salvedades).

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **SCV-SHF**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los

estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### **Párrafos de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe**

En la Nota 2 a los estados financieros adjuntos se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos de los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a que está sujeta **SCV-SHF** para ser integrados en el Informe de la Cuenta Pública Federal emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos de **SCV-SHF**, no se había separado el 10% de las utilidades netas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 para la constitución del Fondo de Reserva por \$78.2 millones de pesos, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) el 9 de octubre del 2019, razón por la que presentó un Programa de Autocorrección (PAC) para aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), a través del Sistema de Planes de Regularización y Programas de Autocorrección (SIPREP), mediante el folio PAC322-V0603-000020-20191009, el cual fue entregado a la CNSF el 10 de octubre de 2019. De conformidad con el artículo 322 de la LISF el PAC se aprobó el 7 de noviembre de 2019. A la fecha de emisión de estos estados financieros la información financiera presentada ha sido ajustada retroactivamente para fines comparativos.

#### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

#### **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2019 las Inversiones son el rubro más significativo, ya que representan el 98% del activo total, cuyos riesgos principales están relacionados con el mercado en donde operan las tasas de interés asociadas al plazo, y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado representados en el cumplimiento de los

controles que garantizan normativamente su registro, valuación, presentación y confirmación de dichas inversiones.

Evaluamos los controles que aseguran el debido cumplimiento normativo de las inversiones. Se verificó que se llevara a cabo la adecuada valuación y el reconocimiento de intereses.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera derivados de los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se describen en la Nota 2 a dichos estados financieros y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SCV-SHF** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a **SCV-SHF** y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a **SCV-SHF** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de **SCV-SHF** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **SCV-SHF**.

### **Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de SCV-SHF.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de SCV-SHF.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad de seguros en funcionamiento y, con base en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de SCV-SHF para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

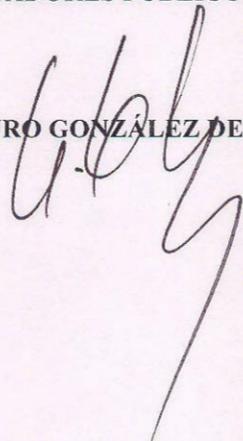
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de SCV-SHF en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Arturo  
Gonzalez  
de Aragon  
Ortiz

Digitally signed by Arturo  
Gonzalez de Aragon Ortiz  
DN: cn=Arturo Gonzalez de  
Aragon Ortiz, o=Gonzalez de  
Aragon y Asociados  
Contadores Publicos SC, ou,  
email=agao@gonzalezdeara  
gon.com.mx, c=MX  
Date: 2020.02.24 12:08:45  
-06'00'

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020.  
Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

**ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONSOLIDADOS ANUALES**

**SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**  
**(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
 Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

ESTADO 1

	2019	2018		2019	2018
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Inversiones</b>	\$ 4,707,617,295	\$ 4,229,735,491	<b>Reservas Técnicas (Nota 7)</b>	\$ 1,538,456,192	\$ 1,528,108,428
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	3,190,490,667	3,889,146,751	De Riesgos en Curso (Nota 7)	221,957,792	160,527,517
<b>Valores (Nota 4)</b>	3,190,490,667	3,889,146,751	Seguros de Daños	221,957,792	160,527,517
Gubernamentales	3,043,116,890	3,794,147,259	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 7)	1,004,525,035	1,033,831,992
Empresas Privadas. Tasa Conocida	147,373,777	94,999,492	Por Pólizas Vencidas y Sinistros	956,660,592	977,792,593
Valores Restringidos	-	-	Por Sinistros Occurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	47,864,443	56,039,399
<b>Deudor por Reporto (Nota 4)</b>	1,517,126,628	340,588,740	Reserve de Riesgos Catastróficos (Nota 7)	311,973,365	333,748,919
<b>Disponibilidad</b>	471,689	571,559	<b>Acreeedores</b>	5,690,851	5,093,767
Caja y Bancos	471,689	571,559	Diversos	5,690,851	5,093,767
<b>Deudores</b>	2,843,075	1,298,083	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	2,118,521	3,685,668
Por Primas (Nota 5)	2,731,567	1,186,575	Instituciones de Seguros y Fianzas	2,118,521	3,685,668
Otros	111,508	111,508	<b>Otros Pasivos</b>	94,510,614	75,109,693
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	66,824,740	54,362,412	Provisión para el Pago de Impuestos	22,548,053	-
Importes Recuperables de Reaseguro	70,392,659	58,291,497	Otras Obligaciones (Nota 8)	57,126,117	62,914,523
(-) Estimación para Castigos	(3,567,919)	(3,929,085)	Créditos Diferidos (Nota 11)	14,836,444	12,195,170
<b>Otros Activos (Nota 6 y Nota 11)</b>	6,156,916	104,289,566	<b>Suma del Pasivo</b>	1,640,776,178	1,611,997,556
Diversos	6,156,916	104,289,566	<b>Capital Contable</b>		
<b>Suma del Activo</b>	\$ 4,783,913,715	\$ 4,390,257,111	<b>Capital Contribuido (Nota 9)</b>	1,980,000,000	1,980,000,000
			Capital o Fondo Social Pagado	1,980,000,000	1,980,000,000
			<b>Capital Ganado</b>	1,163,137,537	798,259,555
			Reservas	147,018,788	147,018,788
			Legal	147,018,788	147,018,788
			Superávit por Valuación	6,939,031	27,876,364
			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios</b>		
			Anteriores	623,564,403	362,969,620
			Resultado o Remanente del Ejercicio	385,615,315	260,594,783
			<b>Suma del Capital</b>	3,143,137,537	2,778,259,555
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	\$ 4,783,913,715	\$ 4,390,257,111

**Orden**

	2019	2018
Perdida Fiscal por Amortizar	\$ -	\$270,673,046
Cuentas de Registro	21,582,641,019	23,267,976,699
Garantías Recibidas por Reporto	1,517,236,829	340,775,847

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/InformacionFinanciera.aspx>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Arturo Gonzalez de Aragón Ortiz, miembro de la sociedad denominada Gonzalez de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/InformacionFinanciera.aspx>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/RSCF.aspx>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez  
Director General

Lic. Juan Manuel Govea Soria  
Director General Adjunto de  
Finanzas de Sociedad  
Hipotecaria Federal, S.N.C.

Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano  
Encargado de Despacho por suplencia del área de  
Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de  
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.  
La suscripción de estos estados financieros se realiza para  
efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de  
las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se  
consignan.

Lic. Edith Álvarez Mercado  
Directora de Contabilidad de  
Sociedad Hipotecaria  
Federal, S.N.C.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)

ESTADO 2

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

	2019	2018
Primas Emitidas	\$ 462,623,252	\$ 500,401,869
(-) Cedidas	(74,152,198)	(84,447,837)
<b>De Retención</b>	<b>388,471,054</b>	<b>415,954,032</b>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(30,849,009)	(151,977,730)
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>357,622,045</b>	<b>263,976,302</b>
(-) Costo Neto de Adquisición	19,664,829	22,646,528
Comisiones por Reaseguro Cedido	19,664,829	22,646,528
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	(147,434,595)	(70,557,634)
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	(147,434,595)	(70,557,634)
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>229,852,279</b>	<b>216,065,196</b>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	21,775,553	21,305,110
Reserva para Riesgos Catastróficos (Nota 7)	21,775,553	21,305,110
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>251,627,832</b>	<b>237,370,306</b>
(-) Gastos de Operación Netos	(165,281,300)	(209,758,698)
Gastos Administrativos y Operativos (Nota 8)	(165,281,300)	(209,758,698)
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>86,346,532</b>	<b>27,611,608</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>431,478,189</b>	<b>284,446,799</b>
De Inversiones (Nota 8)	334,099,931	332,626,737
Por Venta de Inversiones	9,849,454	(27,628,189)
Por Valuación de Inversiones	87,167,638	(18,773,533)
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	361,166	(1,778,216)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	-	-
Resultado Cambiario	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>517,824,721</b>	<b>312,058,407</b>
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad (Nota 11)	(132,209,406)	(51,463,624)
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>\$ 385,615,315</b>	<b>\$ 260,594,783</b>

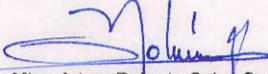
Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

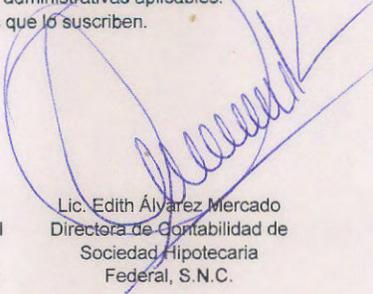
Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez  
Director General

  
Lic. Juan Manuel Govea Soria  
Director General Adjunto de  
Finanzas de Sociedad  
Hipotecaria Federal, S.N.C.

  
Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano  
Encargado de Despacho por suplencia del  
área de Auditoría Interna del Órgano  
Interno de Control de Seguros de Crédito  
a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

  
Lic. Edith Álvarez Mercado  
Directora de Contabilidad de  
Sociedad Hipotecaria  
Federal, S.N.C.

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
Cifras en pesos (Nota 2, 3 y 9)

ESTADO 3

	Capital Contribuido			Capital Ganado				Total capital contable	
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		Superávit o Deficit por Valuación
Saldo al 31 de diciembre de 2016 previamente reportados	1,980,000,000	-	38,769,435	(50,295,800)	255,338,718	-	-	32,880,956	2,256,693,309
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				\$ 255,338,718	\$ (255,338,718)				
Efectos de aplicación retrospectiva:									
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas			\$ 25,533,872	\$ (25,533,872)	\$ -				
Saldos ajustados al 1 de enero del 2017	1,980,000,000	-	64,303,307	179,509,046	-	-	-	32,880,956	2,256,693,309
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del Ejercicio					266,176,055				266,176,055
Otros								2,085,923	2,085,923
Total					266,176,055			2,085,923	268,261,978
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1,980,000,000	-	64,303,307	179,509,046	266,176,055	-	-	34,966,879	2,524,955,287
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				\$ 266,176,055	\$ (266,176,055)				
Efectos de aplicación retrospectiva:									
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas			\$ 26,617,608	\$ (26,617,608)	\$ -				
Saldos ajustados al 1 de enero del 2018	1,980,000,000	-	90,920,912	419,067,498	-	-	-	34,966,879	2,524,955,287
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del Ejercicio					260,594,783				260,594,783
Otros								(7,290,515)	(7,290,515)
Total					260,594,783			(7,290,515)	253,304,268
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1,980,000,000	-	90,920,912	419,067,498	260,594,783	-	-	27,676,364	2,778,259,555
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas			30,038,398	(30,038,398)					
Efectos de aplicación retrospectiva:									
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas			\$ 26,059,478	\$ (26,059,478)	\$ -				
Saldos ajustados al 1 de enero del 2019	1,980,000,000	-	147,018,788	362,969,620	260,594,783	-	-	27,676,364	2,778,259,555
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				\$ 260,594,783	\$ (260,594,783)				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del Ejercicio					385,615,315				385,615,315
Otros								(20,737,333)	(20,737,333)
Total					385,615,315			(20,737,333)	364,877,982
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,980,000,000	\$ -	\$ 147,018,788	\$ 623,564,403	\$ 385,615,315	\$ -	\$ -	\$ 6,939,031	\$ 3,143,137,537

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez  
Director General

Lic. Juan Manuel Govea Soria  
Director General Adjunto de  
Finanzas de Sociedad  
Hipotecaria Federal, S.N.C.

Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano  
Encargado de Despacho por suplencia del área de  
Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de  
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Lic. Edith Álvarez Mercado  
Directora de Contabilidad de  
Sociedad Hipotecaria  
Federal, S.N.C.

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)  
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADO 4

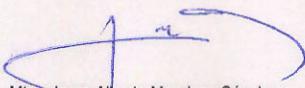
Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 385,615,315</b>	<b>\$ 260,594,783</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(87,167,638)	18,773,533
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(361,166)	1,778,216
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	414,876,568	621,113,669
Liberación de reservas técnicas	(258,368,517)	(419,883,415)
Provisiones	(56,328,180)	(58,876,336)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos (Nota 11)	132,209,406	51,463,624
	<u>530,475,788</u>	<u>474,964,074</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	785,823,722	(137,199,660)
Cambio en deudores por reporte	(1,176,537,888)	(227,943,663)
Cambio en primas por cobrar	1,186,575	1,279,844
Cambio en deudores	-	1,708
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	14,673,626	7,246,332
Cambio en otros activos operativos	-	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(206,245,506)	(182,687,045)
Cambio en otros pasivos operativos	50,523,813	64,600,339
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(530,575,658)</u>	<u>(474,702,145)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(99,870)	261,929
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	571,559	571,559
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 471,689</u>	<u>\$ 833,488</u>

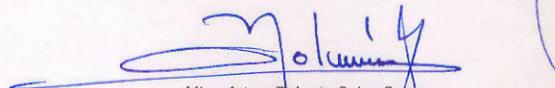
Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez  
 Director General

  
 Lic. Juan Manuel Govea Soria  
 Director General Adjunto de  
 Finanzas de Sociedad  
 Hipotecaria Federal, S.N.C.

  
 Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano  
 Encargado de Despacho por suplencia del Área de Auditoría Interna  
 del Órgano Interno de Control de Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

  
 Lic. Edith Álvarez Mercado  
 Directora de Contabilidad de  
 Sociedad Hipotecaria  
 Federal, S.N.C.

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**  
**CONSOLIDADOS ANUALES**

**SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**  
**(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras en pesos)**

**NOTA 1 NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN**

Naturaleza y objeto social

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (Institución) es subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien posee la totalidad menos una de sus acciones. La Institución se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, mediante escritura pública número 19744 el 18 de abril de 2008, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, ahora Ciudad de México. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que obtuvo mediante oficio de fecha del 28 de enero de 2008 identificado con el folio 366-II-25/08 731.1/327575, y cuya operación empezó a partir del 9 de diciembre del 2008 como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), abrogada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, con la sana administración de su patrimonio, así como funcionar como una institución de seguros, que practique en los términos de la LISF el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de seguro de crédito a la vivienda.

El 24 de febrero de 2009, la Institución obtuvo el Dictamen Favorable para iniciar las operaciones de seguro de daños, en el ramo de crédito a la vivienda, por parte de la Comisión, e inició operaciones emitiendo su primera póliza el 6 de marzo del mismo año, una vez sesionado su Consejo de Administración.

Para el ejercicio de sus funciones, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de SHF (Ley Orgánica), la Institución se apoya en la estructura administrativa de SHF mediante el pago de honorarios por los servicios prestados; por lo anterior la Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales.

Asimismo, el artículo 24 Ter de la Ley Orgánica establece:

“La Sociedad y cada una de las instituciones de seguros a que se refiere el artículo 24 Bis anterior se regirán por lo siguiente:

- I. La Sociedad quedará obligada a responder subsidiaria e ilimitadamente, hasta por el monto de su patrimonio, del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las mencionadas instituciones de seguros;
- II. La Sociedad quedará obligada a responder ilimitadamente, hasta por el monto de su patrimonio, por las pérdidas de todas y cada una de las instituciones de seguros en cuyo capital participe, y
- III. Las instituciones de seguros no responderán por las pérdidas de la Sociedad, ni por aquellas de las demás instituciones en cuyo capital participe esta última.

Para los efectos de este artículo, quedarán excluidas todas aquellas obligaciones que suscriban o contraigan las mencionadas instituciones de seguros con posterioridad a la fecha en que, en su caso, la Sociedad deje de ser titular de las acciones representativas de su capital.”

#### Reformulación de estados financieros.

Derivado de que se determinó que SCV-SHF no había separado el 10% de las utilidades netas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, para la constitución del fondo de reserva como lo establece el artículo 65 de la LISF, el 9 de octubre del 2019 se presentó un Programa de Autocorrección (PAC) para aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), a través del Sistema de Planes de Regularización y Programas de Autocorrección (SIPREP), mediante el folio PAC322-V0603-000020-20191009, el cual fue entregando a la CNSF con firmas originales el 10 de octubre de 2019.

El citado PAC de conformidad con el artículo 322 de la LISF se aprobó el 7 de noviembre de 2019.

A continuación, se detallan las utilidades de cada uno de los ejercicios antes citados como el monto del fondo de reserva que se debió haber constituido:

Año	Utilidad del ejercicio	Fondo de Reserva: 10% de la utilidad del ejercicio
2016	255,338,718.00	25,533,871.80
2017	266,176,055.00	26,617,605.50
2018	260,594,783.00	26,059,478.30
	Total	<b>78,210,955.60</b>

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la información financiera presentada ha sido ajustada retrospectivamente para fines comparativos.

A continuación, se muestra el Balance General condensado que fue ajustado con la aplicación retrospectiva por la constitución del fondo de la reserva antes mencionada:

### Balance General

	<u>Saldos previamente reportados 2018</u>	<u>Efecto del Cambio</u>	<u>Saldos modificados 2018</u>		<u>Saldos previamente reportados 2018</u>	<u>Efecto del Cambio</u>	<u>Saldos modificados 2018</u>
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
Inversiones	4,229,735,491		4,229,735,491	Reservas Técnicas	1,528,108,428		1,528,108,428
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,767,890,768		3,767,890,768	Acreedores	5,093,767		5,093,767
Deudor por Reporto	340,588,740		340,588,740	Reaseguradores y Reafianzadores	3,685,668		3,685,668
Disponibilidad	571,559		571,559	Otros Pasivos	75,109,693		75,109,693
Deudores	1,298,083		1,298,083	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>1,611,997,556</b>	-	<b>1,611,997,556</b>
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	54,362,412		54,362,412	<b>Capital Contable</b>			
Otros Activos	104,289,566		104,289,566	Capital Contribuido	1,980,000,000		1,980,000,000
<b>Suma del Activo</b>	<b>4,390,257,111</b>		<b>4,390,257,111</b>	Capital Ganado	798,259,555		798,259,555
				Reservas	68,807,832		147,018,788
				Legal	68,807,832	78,210,956	147,018,788
				Superávit por Valuación	27,676,364		27,676,364
				Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	441,180,576	(78,210,956)	362,969,620
				Resultado o Remanente del Ejercicio	260,594,783		260,594,783
				<b>Suma del Capital</b>	<b>2,778,259,555</b>		<b>2,778,259,555</b>
				<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>2,853,369,248</b>	-	<b>2,853,369,248</b>

### Actividades

Durante 2019 y 2018, la Institución no interrumpió ninguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones; asimismo, la Institución no realizó ninguna de las siguientes actividades:

- Operaciones con productos derivados,
- Contratos de arrendamiento financiero,
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
- Comercialización de seguros por agentes (pago de comisiones contingentes).
- Reaseguro Financiero.
- Operaciones de Coaseguro.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

## **Principales lineamientos operativos**

### **Cobertura de requerimientos estatutarios**

El resumen de coberturas estatutarias se presenta a continuación:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1,818,769,983	1,514,954,765	1,359,451,811	2.18	1.99	1.92
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	2,936,665,643	1,038,981,403	807,422,511	15.55	8.00	4.25
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	3,067,172,637	2,705,858,032	2,457,088,115	41.38	38.37	37.20

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado operación y/o ramo que tenga autorizados.

Es importante mencionar, que los montos reportados en la tabla anterior específicamente en el requerimiento estatutario de Requerimiento de Capital de Solvencia, el cual se determina de conformidad con las disposiciones aplicables, de los ejercicios 2018 y 2017, no incluyen el excedente de Base de Inversión, debido a que las Disposiciones anteriores no establecían que se pudiera considerar dicho monto como parte de los fondos propios, sin embargo, las cifras del cierre de 2019 ya incluyen dicho excedente como parte del Nivel 1 (N1) de los Fondos Propios Admisibles (FPA) conforme a lo instruido en los talleres impartidos por la CNSF. Por lo que, desde este punto en adelante, lo referido al monto de Fondos Propios Admisibles asociados a cubrir Requerimiento de Capital de Solvencia (FPA-RCS) descrito en estas notas y para efectos de comparación de cierre de ejercicios, considerará dicho excedente dentro del monto reportado para el cierre de 2019.

### **Cobertura de Base de Inversión y excedente para el 2019 y 2018**

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) asociados a la Cobertura de Base de Inversión, corresponden a las posiciones activas del Balance General de la Institución; los cuales deben ser clasificados de acuerdo con las tres afectaciones de conformidad con la cobertura estatutaria:

1. Base de Inversión (FPA-BI),
2. Requerimiento de Capital de Solvencia (FPA-RCS) y
3. Otros Pasivos (FPA-OP).

Más adelante se detallará la cobertura FPA-RCS.

De acuerdo con la clasificación de los FPA, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los FPA-BI ascienden a un monto de \$3,357,226,175 y \$3,043,063,193, respectivamente mientras que las Reservas Técnicas ascienden a \$1,538,456,192 y \$1,528,108,428 respectivamente generando un excedente de Base de Inversión por \$1,818,769,983 y \$1,514,954,765, respectivamente.

Durante 2019 se presentó en promedio un excedente de Base de Inversión de \$1,608,646,551, siendo mayor que el promedio observado en el ejercicio 2018 de \$1,247,507,711.

#### Cobertura al Requerimiento de Capital de Solvencia e Índice de Solvencia

Con base en el Capítulo Quinto De los Fondos Propios Admisibles, se del Título Quinto del Funcionamiento, Operación y Normas Prudenciales de la LISF, la Institución deberá contar en todo momento, con FPA-RCS suficientes para cubrir su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

En particular, los FPA-RCS se clasifican en 3 niveles definidos por la LISF y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), de acuerdo con la calidad y disponibilidad de los activos asociados a dichos niveles. Los importes susceptibles a esta cobertura se basan en el excedente de activo respecto de pasivo, siendo el Nivel 1 (N1) el que tiene mejor calidad (en términos de liquidez y menor pérdida de valor), mientras que el Nivel 3 (N3) es el de menor calidad. Actualmente, la Institución realiza asignaciones sólo en los dos primeros niveles.

A través del Índice de Solvencia (IS) se mide el número de veces que los fondos propios cubren al RCS; para que la Institución presente una condición financiera solvente, el índice deberá ser mayor o igual a la unidad.

De acuerdo con el método estatutario de la CNSF, se presentan las cifras de IS del cierre de 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
RCS	\$201,787,632	\$148,373,964
FPA-RCS	\$3,138,453,275	\$2,702,310,131
IS	15.55	18.21

En el Capítulo 7.1 de los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles del Título 7 de la CUSF, se describen los límites normativos que la Institución debe cumplir respecto a los FPA- RCS. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los FPA- RCS reportados se encuentran dentro de dichos límites:

- Son mayores al total del Capital Mínimo Pagado establecido para el ramo de crédito a la vivienda, que es de 12,200,000 de Unidades de Inversión (UDIS), y
- Son menores al monto máximo definido en la normatividad aplicable, el cual asciende a \$3,143,137,535 y a \$ 2,778,259,554, respectivamente.

A continuación, se presenta una tabla histórica de los FPA-RCS, el RCS y el IS para el ejercicio del 2019 y 2018:

### **Ejercicio 2019 y 2018**

	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
FPA asociado a RCS	2,686,156,382	2,725,332,128	2,779,563,040	2,796,131,533	2,835,115,463	2,874,566,120
RCS	148,373,964	148,373,964	120,535,019	120,535,019	120,535,019	217,406,810
Índice de Solvencia	18.10	18.37	23.06	23.20	23.52	13.22

	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
FPA asociado a RCS	2,878,648,972	2,920,457,921	2,933,286,304	2,973,935,517	3,009,769,437	3,138,453,275
RCS	217,406,810	217,406,810	220,270,548	220,270,548	220,270,548	201,787,632
Índice de Solvencia	13.24	13.43	13.32	13.50	13.66	15.55

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
FPA asociado a RCS	2,401,965,221	2,382,646,760	2,476,341,835	2,410,964,352	2,285,360,139	2,273,401,459
RCS	248,172,611	248,172,611	244,373,209	244,373,209	244,373,209	252,642,367
Índice de Solvencia	9.68	9.60	10.13	9.87	9.35	9.00

	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
FPA asociado a RCS	2,326,861,711	2,389,827,737	2,424,687,904	2,363,843,709	2,407,777,286	2,702,310,131
RCS	252,642,367	252,642,367	195,463,231	195,463,231	195,463,231	148,373,964
Índice de Solvencia	9.21	9.46	12.40	12.09	12.32	18.21

Como se puede observar, la Institución ha presentado una situación favorable de solvencia a lo largo del 2019 y 2018, ya que el IS ha presentado niveles muy superiores a la unidad durante todo el año, lo cual es el mínimo indispensable indicado por la normatividad: en promedio en 2019 y 2018 se cubre 16.8 y 10.9 veces, respectivamente el RCS con los FPA-RCS reportados.

La variación del IS al cierre de 2019 respecto al de cierre de 2018, cuyos niveles quedaron en 15.5% y 18.2%, respectivamente, son explicados por dos efectos:

- i) Un aumento del RCS, ocasionado por el incremento en los Riesgos Técnicos y Financieros de la Institución, y
- ii) Un aumento en los activos sujetos a cubrir RCS de un año a otro, esto debido a la necesidad de cubrir más requerimiento.

Efectos que en conjunto reflejan una disminución en el Índice de Solvencia.

### **Reservas Técnicas**

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en supuestos y fórmulas establecidas en la metodología empleada por la Institución y en sus notas técnicas y están constituidas en los términos que establece la LISF, así como en las disposiciones vigentes emitidas de la Comisión y estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., ("CONAC") apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes al ramo de seguros de crédito a la vivienda son determinadas por la Institución y dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quienes para los ejercicios del 2019 y 2018 analizados, con fechas 04 de febrero de 2020 y 01 de febrero de 2019 respectivamente, manifestaron que en su opinión la situación y suficiencia de las reservas técnicas registradas por la Institución fueron determinadas de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo las reglas y criterios establecidas y permitidas por la Comisión, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el CONAC y constituyen, en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera, es decir, que emitió sus dictámenes sin salvedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las reservas técnicas que se muestran en el balance general ascienden a \$1,538,456,192 y \$1,528,108,428, respectivamente.

La Comisión, con el acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, las características o posibles riesgos de algún tipo de operación las hagan necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución administra y limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos cuota-parte, cediendo una parte de la prima. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general, por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

#### Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no emitió pólizas con primas anticipadas.

#### Comisiones contingentes

La Institución de acuerdo a la CUSF no comercializa seguros a través de agentes, sino que debe hacerlo directamente con sus clientes.

Por lo anterior, la Institución no mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

## **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

### Autorización de estados financieros

Los estados financieros por el ejercicio de 2019 adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2020, por los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación al Consejo de Administración, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente, los cuales deben ser revisados y aprobados por dicho Órgano de Gobierno previamente a su publicación.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones solicitadas.

### Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están preparados de conformidad con los criterios contables contenidas en la CUSF emitida por la Comisión, aplicables a las instituciones de seguros, las cuales en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Por otra parte, la Institución observa los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

Adicionalmente, en los casos en que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones y Sociedades Mutualistas;
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Si la Institución sigue el proceso supletorio, deberá comunicar por escrito a la Comisión, encargada de su supervisión dentro de los 10 días naturales siguientes a la aplicación, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada.

Adicionalmente, deberán llevar a cabo la revelación correspondiente de acuerdo a lo señalado en el Capítulo 23.1 “De los dictámenes e informes de los auditores externos independientes” de la CUSF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de evaluación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de esta última, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión de criterio correspondiente.

La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos, y b) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

### **NOTA 3 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

A continuación, se resumen las políticas y criterios de contabilidad más significativos, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

#### **a. Moneda de registro, funcional y de informe.**

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

#### **b. Efecto de la inflación en la información financiera**

A partir del 1° de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, la cual señala el ambiente económico en el que debe operar una entidad, que puede ser: inflacionario o no inflacionario; misma que aplica para la Institución de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

##### Ambiente económico inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el

26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

Ambiente económico no inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

En apego a esta disposición, a partir del 1° de enero del 2008, se opera en un entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue menor al 26%.

Con base en lo anterior, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2019 y 2018, se presentan en sus activos, pasivos y patrimonio contable, sin los efectos de reexpresión.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se aplicó un factor de inflación resultante del valor de la UDI. El factor anual de inflación para dichos ejercicios fueron los siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2015	5.381175	
2016	5.562883	3.38%
2017	5.934551	6.68%
2018	6.226631	4.92%

El factor de la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios: 15.71%

Entorno económico aplicable en el ejercicio de 2019.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el factor anual resultante del valor de la UDI, fue como sigue:

<u>Ejercicio</u>	<u>Valor UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2016	5.562883	
2017	5.934551	6.68%
2018	6.226631	4.92%
2019	6.399018	2.76%

El factor de la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 15.03%

De acuerdo con análisis económicos, durante el ejercicio de 2020, se estima que continuará en un entorno económico no inflacionario conforme lo consideran las NIF; por lo que en consecuencia no reconocerá en sus estados financieros, los efectos de la inflación del período.

Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

Ante la confirmación de cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante aplicación retrospectiva (Es el reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre).

**c. Disponibilidad**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas de cheques con disponibilidad inmediata) las cuales se valúan a su valor nominal. Los intereses devengados que se generan de las mismas, se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio, formando parte del resultado integral de financiamiento.

**d. Inversiones**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda cotizados, las cuales se clasifican de acuerdo con la política de inversión, la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión es en: títulos de deuda con fines de negociación y disponibles para su venta.

a. Títulos de deuda con fines de negociación - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

b. Títulos disponibles para la venta - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

#### Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda clasificados con fines de negociación y disponibles para su venta, inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Las inversiones en títulos de deuda cotizados clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición.

Los efectos resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio formando parte del resultado integral de financiamiento.

La valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable en el rubro de superávit (déficit) por valuación, hasta en tanto dichos títulos no lleguen a su término, se vendan o se transfieran de categoría.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Los rendimientos devengados de los títulos de deuda se registran conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Al momento de la enajenación de los títulos disponibles para la venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital, se deberá reclasificar como parte del resultado de compraventa en la fecha de venta.

### Valores restringidos

Los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos (operaciones fecha valor).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

#### **e. Deudor por Reporto**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente en la fecha de contratación de la operación de reporto se registran al precio pactado y deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado (actuando como reportadora).

Posteriormente durante la vida del Reporto, se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Las inversiones que la Institución hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden.

#### **f. Deudores por prima**

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido en los términos del artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, o bien en el caso de no haber convenido un plazo menor se aplicará el plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Asimismo, en el plazo de 15 días naturales deberán efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Institución; sin embargo, dado que las Disposiciones de la Comisión establecen que las primas con

antigüedad superior a 30 días se cancelan, la Institución no ha requerido reconocer una estimación por irrecuperabilidad de las citadas primas.

#### **g. Reaseguradores y Reafianzadores**

##### Reaseguro

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión y con las políticas de la administración de la Institución, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a una empresa debidamente autorizada por la Comisión, por lo que ésta participa tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se operan en reaseguro un contrato marco con veinte y dieciséis anexos, respectivamente, de condiciones particulares (Slips):

1. Traspaso de cartera previamente cedida en riesgo por la Institución a Genworth Financial (Genworth XB), denominado Slip 01 con porcentaje de cesión del 70%.
2. Reaseguro de la cartera de Banorte entre la Institución y Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V. (Genworth), denominado Slip 02, con porcentaje de cesión del 35%. En mayo del 2017, fue cancelado el citado contrato de reaseguro.
3. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 03 con porcentaje de cesión de 20%. En julio de 2018 fue cancelado el citado contrato de reaseguro.
4. Reaseguro sobre la cartera de Scotiabank entre la Institución y Genworth, denominado Slip 04 con porcentaje de cesión de 45%.
5. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 05 con porcentaje de cesión de 45%.
6. Reaseguro sobre la cartera de Santander entre la Institución y Genworth, denominado Slip 06 con porcentaje de cesión de 35%.
7. Reaseguro sobre la cartera de Santander entre la Institución y Genworth, denominado Slip 07 con porcentaje de cesión de 30%.
8. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 08 con porcentaje de cesión de 30%.
9. Reaseguro sobre la cartera de Scotiabank entre la Institución y Genworth, denominado Slip 09 con porcentaje de cesión de 30%.
10. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 10 con porcentaje de cesión de 30%. Con fecha 31 de julio de 2018 fue cancelado el citado contrato de reaseguro.
11. Reaseguro sobre la cartera de Mifel entre la Institución y Genworth, denominado Slip 11 con porcentaje de cesión de 40%.

12. Reaseguro sobre la cartera de Mifel entre la Institución y Genworth, denominado Slip 12 con porcentaje de cesión de 40%.
13. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 13 con porcentaje de cesión de 30%.
14. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 14 con porcentaje de cesión de 30%.
15. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 15 con porcentaje de cesión de 30%.
16. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 16 con porcentaje de cesión de 20%.
17. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 17 con porcentaje de cesión de 30%.
18. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 18 con porcentaje de cesión de 30%.
19. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 19 con porcentaje de cesión de 20%.
20. Reaseguro sobre la cartera de Afirme originada en 2013 entre la Institución y Genworth, denominado Slip 20 con porcentaje de cesión de 30%.
21. Reaseguro sobre la cartera de Afirme originada en 2017 entre la Institución y Genworth, denominado Slip 21 con porcentaje de cesión de 30%.
22. Reaseguro sobre la cartera de Banregio originada en 2015 entre la Institución y Genworth, denominado Slip 22 con porcentaje de cesión de 30%.
23. Reaseguro sobre la cartera de Banregio originada en 2017 entre la Institución y Genworth, denominado Slip 23 con porcentaje de cesión de 30%.

Asimismo, respecto de cada crédito, la Institución tiene como límite máximo de retención el equivalente al 2% de los Fondos Propios Admisibles que cubran su RCS, sin que dicho monto pueda exceder, en ningún caso, del 30% del propio crédito de vivienda asegurado. Sin embargo, de acuerdo con el Título 9 de la CUSF, se determinan los límites máximos de retención de acuerdo con un método actuarial. Actualmente dicho límite es el mínimo entre el 2% de los FPA y \$3,000,000 o su equivalente en UDIS o veces de salarios mínimos.

Las Instituciones de Seguros no podrán mantener riesgos por créditos de vivienda asegurados en exceso al 10% de los FPA que cubran su RCS, cuando los Inmuebles objeto de dichos créditos de vivienda asegurados se encuentren en una misma extensión de terreno o bien en extensiones contiguas. Para estos efectos, se entenderá por extensiones contiguas, a las que se ubiquen a una distancia no mayor a un kilómetro.

#### Importes recuperables de Reaseguro

De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

### Estimación para castigos

Sobre los importes recuperables de reaseguro se determina una estimación para castigos que se presenta como una cuenta complementaria de activo en el balance general. Por su parte, el efecto en el estado de resultados se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

#### **h. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido**

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar; a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración de la Institución, indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

#### **i. Reservas técnicas**

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo y, crecimiento real.

Las metodologías empleadas para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial y por disposición de la Comisión son auditadas y dictaminadas anualmente por actuarios independientes registrados y aprobados por la Comisión, dentro de los 45 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y en su caso, los cedidos a los reaseguradores.

En marzo del 2016, se actualizaron las metodologías para su determinación. A continuación, se detallan los oficios mediante los cuales la Comisión autorizó las mismas:

<b>Metodología de Reserva registrada y autorizada</b>	<b>Numero de Oficio de la CNSF mediante el cual autorizó el registro de las Metodologías</b>	<b>Fecha del Oficio de la CNSF</b>
IBNR	06-C00-23100/08861	31/03/2016
OPC	06-C00-23100/08862	31/03/2016
RRC	06-C00-23100/08863	31/03/2016

Las metodologías han sido utilizadas por la Institución a partir del segundo semestre del 2016, las cuales se han seguido utilizando durante los ejercicios de 2017, 2018 y 2019.

#### Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados, derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Las variaciones que se presenten en el valor de la reserva de riesgos en curso por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderán a pérdidas o ganancias no realizadas, las cuales podrían revertirse posteriormente dependiendo de los movimientos de las tasas que se empleen para la valuación, por lo que su registro deberá afectar el capital contable en el rubro de superávit por valuación.

Asimismo, se considera el impuesto diferido que, en su caso, se genere del registro de la citada valuación el cual también se reconocerá en el capital contable en el rubro de superávit por valuación.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos (OPC)

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Los efectos por los cambios en la metodología se revelan en la Nota 7. Análisis de Reservas Técnicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR/ IBNR en inglés: Incurred But Not Reported) y la Reserva para Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros ocurridos no reportados (GAAS)

A partir de enero de 2016, y de conformidad con el nuevo régimen de Solvencia II, la Institución empezó a reconocer la citada reserva, la cual es un complemento de la Reserva OPC, que toma en cuenta aquellos siniestros que se producen en un intervalo de tiempo, durante la vigencia de la póliza, pero que se conocen con posterioridad a la fecha de cierre o valuación de un periodo contable, lo cual está derivado de avisos tardíos, la tramitación retrasada, el reconocimiento tardío o las sentencias judiciales.

Durante el ejercicio de 2017, 2018 y 2019 se mantuvo el mismo esquema que inició en el año 2016 acorde al régimen de Solvencia II.

Reserva de riesgos catastróficos

La Institución deberá constituir e incrementar una reserva técnica especial para riesgos catastróficos, la cual será acumulativa y se hará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- a) La constitución e incremento de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda se hará con el 50% de la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención que las Aseguradoras deben constituir e incrementar de acuerdo a lo dispuesto por las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

A la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda así determinada, se le adicionarán los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días o su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional y, para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la Tasa Libor a 30 días.

Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

- b) El incremento a la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda, deberá efectuarse en forma mensual.
- c) Las aportaciones para la constitución de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda a que se refiere el inciso a) anterior deberán mantenerse en dicha reserva, a partir de que se hubiesen efectuado y hasta que concluya el periodo que resulte mayor de entre los siguientes:
  - i) Ciento cuarenta y cuatro meses, y
  - ii) El plazo equivalente al de la vigencia original de la cobertura del seguro de crédito a la vivienda que dio origen a la aportación.

Una vez transcurrido el plazo que resulte conforme al párrafo anterior, la Aseguradora deberá liberar el valor en términos reales de la aportación original correspondiente.

La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda podrá afectarse, previa autorización de la Comisión, cuando la siniestralidad del ejercicio exceda del 35% de la prima devengada de retención del ejercicio de que se trate.

De conformidad con la Circular Modificatoria 18/17 del 22 de diciembre de 2017, se estableció un límite de acumulación a la Reserva Catastrófica para los seguros de crédito a la vivienda, el cual se determina con el valor máximo del promedio de la PML a retención (Pérdida Máxima Probable) de los últimos 5 años y de la PML a retención del cierre del ejercicio en cuestión, siendo la PML neta de la Reserva de las Obligaciones Pendientes de Cumplir. Al cierre de diciembre del 2019 y 2018, seguía vigente la citada disposición.

De acuerdo con las NIF, este tipo de reservas al tener el carácter de preventivas, no califican como pasivos ni como provisiones, sin embargo, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la CNSF se registran y se presentan en el pasivo del Balance General y se registra el incremento o disminución correspondiente en los rubros del estado de Resultados.

## **j. Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la administración y se reconocen en el Balance General en el rubro de Otros pasivos. - Otras obligaciones

**k. Capital contable**

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.

**l. Utilidad (pérdida) integral**

La utilidad o pérdida integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a la decisión de los accionistas; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados.

La utilidad (pérdida) integral la componen el resultado del ejercicio, la cual se refleja en el estado de capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad (pérdida) integral de 2019 y 2018 se expresa en pesos históricos y únicamente está representada por el resultado del ejercicio.

**m. Ingresos por primas de retención**

Los ingresos por primas de las operaciones de seguro de crédito a la vivienda se registran al momento y en función de la emisión de las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, es decir, a más tardar a los 45 días, se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

El reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

**n. Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones del reaseguro cedido o tomado, cuando se incurren. El pago de estos costos se realiza cuando se cobran las primas.

**ñ. Resultado integral de financiamiento (RIF)**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de inversiones en valores y los efectos del cambio en el valor de las UDIS que se mantienen en inversiones en valores, así como por la estimación de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

La Institución, para efectos de presentación de los estados financieros, valúa las UDIS al valor del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

**o. Utilidad (pérdida) por acción**

La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2019 y 2018.

La utilidad (pérdida) por acción diluida, es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2019 y 2018, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2019 y 2018 se expresa en pesos.

**NOTA 4 INVERSIONES**

VALORES

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazos y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión establecidas por la Administración de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de los valores se tienen invertidos en valores gubernamentales y de empresas privadas, y se han clasificado por la administración de la Institución con fines de negociación como se muestra a continuación:

2019				
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta</u>	<u>Importe total</u>
<b><u>Valores gubernamentales</u></b>				
Bonos M	390,225,366	2,929,648	24,333,235	417,488,249
Cedes	114,787,767	1,128,455	(65,464)	115,850,758
Certificados Bursátiles	114,799,890	1,653,845	1,018,738	117,472,473
PRLV	500,000,000	28,721,693	642,234	529,363,927
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	<u>1,852,697,209</u>	<u>2,780,001</u>	<u>7,464,273</u>	<u>1,862,941,483</u>
<b>Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>2,972,510,232</u></b>	<b><u>37,213,642</u></b>	<b><u>33,393,016</u></b>	<b><u>3,043,116,890</u></b>
<b><u>Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)</u></b>				
Certificados Bursátiles	<u>145,214,581</u>	<u>2,808,502</u>	<u>(649,306)</u>	<u>147,373,777</u>
<b><u>Valores restringidos</u></b>				
Operaciones Fechas Valor Neto	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 3,117,724,813</u></b>	<b><u>\$40,022,144</u></b>	<b><u>\$32,743,710</u></b>	<b><u>\$ 3,190,490,667</u></b>

2018				
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta</u>	<u>Importe total</u>
<b><u>Valores gubernamentales</u></b>				
Bonos M	223,301,287	893,058	(11,842,861)	212,351,484
Cedes	111,628,435	1,087,596	(1,424,337)	111,291,694
Certificados Bursátiles	104,540,134	1,602,693	(7,800,761)	98,342,066
Cetes	121,343,158	2,813,942	(171,809)	123,985,291
PRLV	1,603,211,609	69,130,529	(1,427,256)	1,670,914,882
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	<u>1,597,418,934</u>	<u>2,404,036</u>	<u>(22,561,128)</u>	<u>1,577,261,842</u>
<b>Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>3,761,443,557</u></b>	<b><u>77,931,854</u></b>	<b><u>(45,228,152)</u></b>	<b><u>3,794,147,259</u></b>
<b><u>Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)</u></b>				
Certificados Bursátiles	<u>101,637,580</u>	<u>2,557,686</u>	<u>(9,195,774)</u>	<u>94,999,492</u>
<b><u>Valores restringidos</u></b>				
Operaciones Fechas Valor Neto	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 3,863,081,137</u></b>	<b><u>\$80,489,540</u></b>	<b><u>\$(54,423,926)</u></b>	<b><u>\$ 3,889,146,751</u></b>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registraron valores restringidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Institución no realizó transferencias de ningún título que formen parte de la posición de las inversiones.

A continuación, se presenta el detalle individual de los montos que representan el 3% o más del portafolio de inversiones, la siguiente clasificación se presenta en función del riesgo de crédito de cada tipo de emisión:

Posiciones > al 3% del valor del portafolio total de inversiones

<u>Inversiones</u>	<u>Importe total</u>	<u>(días)</u>
<u>Valores Gubernamentales</u>		
Bonos M	\$417,488,249	3,908
Cedes y PRLVs emitidos por SHF*	645,214,685	63
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	<u>1,862,941,483</u>	1,799
<b>(1) Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$2,925,644,417</u></b>	

Posiciones < al 3% del valor del portafolio total de inversiones

<u>Valores Gubernamentales</u>		
Certificados Bursátiles	\$117,472,473	2,042
<b>(2) Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$117,472,473</u></b>	

**(1) + (2) Total Valores Gubernamentales** **\$3,043,116,890**

Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)

Certificados Bursátiles	<u>\$147,373,777</u>	3,902
<b>(3) Subtotal Valores Empresas Privadas</b>	<b><u>\$147,373,777</u></b>	

**(1) + (2) + (3) Total Inversiones** **\$3,190,490,667**

\*Ver NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>Diciembre 2018</u> <u>Inversiones</u>	<u>Importe total</u>	<u>Plazo promedio</u> <u>(días)</u>
<u>Valores Gubernamentales</u>		
Bonos M	\$212,351,484	4,193
Cetes	123,985,291	241
Cedes y PRLVs emitidos por SHF*	1,782,206,576	183
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	<u>1,577,261,842</u>	664
<b>(1) Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$3,695,805,193</u></b>	
 <u>Posiciones &lt; al 3% del valor del portafolio total de inversiones</u>		
<u>Valores Gubernamentales</u>		
Certificados Bursátiles	<u>\$98,342,066</u>	2,089
<b>(2) Subtotal Valores Gubernamentales</b>	<b><u>\$98,342,066</u></b>	
 <b>(1) + (2) Total Valores Gubernamentales</b>	 <b><u>\$3,794,147,259</u></b>	
 <u>Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)</u>		
Certificados Bursátiles	<u>\$94,999,492</u>	5,816
<b>(3) Subtotal Valores Empresas Privadas</b>	<b><u>\$94,999,492</u></b>	
 <b>(1) + (2) + (3) Total Inversiones</b>	 <b><u>\$3,889,146,751</u></b>	

\*Ver NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

#### DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se tienen Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal por \$1,517,126,628 y \$ 340,588,740, respectivamente, adquiridos en reporto con vencimiento de 2 días, respectivamente, a las tasas de 7.27% y 8.38%, respectivamente.

#### **NOTA 5 DEUDORES POR PRIMA**

Los deudores por prima están integrados por 3 y 2 intermediarios financieros al cierre de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. El saldo del rubro de deudor por prima (antigüedad menor a 30 días) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden al ramo de daño y está integrado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Moneda Nacional	<u>\$2,731,567</u>	<u>\$1,186,575</u>
	<b><u>\$2,731,567</u></b>	<b><u>\$1,186,575</u></b>

El porcentaje que este rubro representa del total del activo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es del 0.057% y 0.027%, respectivamente.

## NOTA 6 OTROS ACTIVOS

El total de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a impuestos diferidos activos por \$6,156,916 y \$104,289,566, respectivamente. Para mayor detalle de su determinación ver nota 11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD.

## NOTA 7 ANÁLISIS DE RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas	Reserva de Riesgos en Curso			Obligaciones Pendientes de Cumplir						Reserva Catastrófica RCAT
	BEL	Margen de Riesgo	Total de RRC	BEL (Montos conocidos)	BEL (Método)	Margen de Riesgo (Método)	BEL SONR/IBNR	Margen de Riesgo (SONR/IBNR)	Total OPC	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(42,568,223)	43,267,323	699,101	47,638,719	1,013,742,696	4,475,595	62,325,484	733,357	1,128,915,852	355,054,028
Aumento y (disminuciones) Metodología nueva	194,963,143	9,891,733	204,854,876	32,113,856	39,997,350	1,432,159	1,080,138	492,629	75,116,132	183,351,854
Liberación de RRC	(31,081,498)	(13,944,961)	(45,026,459)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva OPC	NA	NA	NA	(37,795,715)	(121,169,338)	(2,642,730)	(8,240,705)	(351,504)	(170,199,992)	NA
Liberación RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(204,656,964)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	121,313,422	39,214,095	160,527,517	41,956,860	932,570,708	3,265,024	55,164,918	874,482	1,033,831,992	333,748,919
Aumento y (disminuciones) Metodología nueva	67,823,048	21,105,777	88,928,825	4,456,808	40,868,713	2,304,997	861,869	579,347	49,071,733	130,715,724
Liberación de RRC	(11,152,992)	(16,345,558)	(27,498,550)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva OPC	NA	NA	NA	(26,883,426)	(38,654,665)	(3,224,427)	(9,321,258)	(294,914)	(78,378,690)	NA
Liberación RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(152,491,278)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>177,983,478</b>	<b>43,974,313</b>	<b>221,957,792</b>	<b>19,530,242</b>	<b>934,784,756</b>	<b>2,345,594</b>	<b>46,705,529</b>	<b>1,158,914</b>	<b>1,004,525,035</b>	<b>311,973,365</b>

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

**NA:** No aplica, ya que algunas reservas no se determinan para la Institución.

**BEL:** Siglas en inglés del concepto Best Estimate Liability (La mejor estimación de las obligaciones futuras que la compañía podría asumir con un 99.5% de certidumbre).

**Margen de Riesgo:** Costo de capital sobre la tasa libre de riesgo que esperaría ganar la Institución, en caso de la venta de la cartera.

### Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

La reserva de riesgos en curso en el 2019 ha tenido incrementos respecto del ejercicio 2018, ya que se constituyeron \$88,928,825 derivado del aumento de las actualizaciones trimestrales de las curvas de incumplimiento; asimismo, se liberaron \$27,498,549 arrojando un saldo neto al 31 de diciembre del 2019 de \$221,957,792.

Por su parte, la reserva de riesgos en curso en el 2018 tuvo incrementos respecto de los ejercicios del 2017 y 2016, ya que se constituyeron \$204,854,876; derivado de la suscripción de nuevos negocios; asimismo, se liberaron \$45,026,459 arrojando un saldo neto al 31 de diciembre del 2018 de \$160,527,517.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir (OPC)

Durante 2019 para la OPC se han constituido \$49,071,733 por el incremento de la morosidad y se liberaron \$78,378,690 por la cancelación de cartera, así como por el pago y rechazo de las reclamaciones.

Por su parte, durante 2018 para la OPC se han constituido \$75,116,132 por el incremento de la morosidad y se liberaron \$170,199,992 por la cancelación de cartera, por el pago y rechazo de las reclamaciones.

Reserva para riesgos catastróficos (RCAT)

En diciembre de 2017, la CNSF publicó el 22 de diciembre de 2017 la Circular Modificatoria 18/17 a la CUSF en donde establecía en el numeral 5.6.3, Fracción V, un límite de acumulación a la Reserva Catastrófica para los seguros de crédito a la vivienda, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Límite Rcat} = \text{Max}(\text{PMLpromedio}, \text{PMLcierre})$$

Es decir, que el límite de acumulación a la reserva catastrófica es el valor máximo del promedio de la PML retenida de los últimos 5 años y de la PML retenida del cierre del ejercicio en cuestión, siendo la PML neta de la Reserva de las Obligaciones Pendientes de Cumplir.

A continuación, se ilustra el procedimiento para determinar el límite de acumulación a que hace referencia la citada Circular.

Al cierre de 2019 el saldo de reserva Catastrófica retenida era de \$474,531,759, sin embargo, al aplicar lo establecido en la circular modificatoria respecto al Límite de Acumulación, el saldo final de reserva Catastrófica registrado fue de \$311,973,365 como se explica a continuación:

Año	PML	RCAT Ret
2016	\$385,998,409	
2017	\$324,109,647	
2018	\$291,138,699	
2019 (2)	\$246,646,704	(3) \$474,531,759
Promedio (1)	\$311,973,365	

$$(4) \text{ Límite Rcat} = \text{Max}((1) \text{ PMLpromedio}, (2) \text{ PMLcierre})$$

$$(4) \text{ Límite Rcat} = \text{Max}(\$311,973,365, \$246,646,704) = \mathbf{\$311,973,365.}$$

Liberación por Exceso de reserva Catastrífica:

$$(\textcircled{4} \text{ Límite Rcat} - \textcircled{3} \text{ Rcat Ret}) = 311,973,365 - 474,531,759 = (\$162,558,394)$$

Adicionalmente, a la liberación de (\$162,558,394) se hicieron algunos movimientos adicionales, para tener una liberación neta de (\$152,491,278), tales como:

- 1) Incremento técnico por \$6,815,415
- 2) Productos financieros por \$2,670,672
- 3) Aportación adicional por \$581,029

Al cierre de 2018 el saldo de reserva Catastrífica era de \$555,979,310, sin embargo, al aplicar lo establecido en la circular modificatoria respecto al Límite de Acumulación, el saldo final de reserva Catastrífica registrado fue de \$333,748,919 como se explica a continuación:

Año	PML	RCAT Ret
2016	\$385,998,409	
2017	\$324,109,647	
2018 $\textcircled{2}$	\$291,138,699	$\textcircled{3}$ \$555,979,311
Promedio $\textcircled{1}$	\$333,748,919	

$$\textcircled{4} \text{ Límite Rcat} = \text{Max}(\textcircled{1} \text{ PMLpromedio}, \textcircled{2} \text{ PMLcierre})$$

$$\textcircled{4} \text{ Límite Rcat} = \text{Max}(\$333,748,919, \$291,138,699) = \$333,748,919.$$

Liberación por Exceso de reserva Catastrífica:

$$(\textcircled{4} \text{ Límite Rcat} - \textcircled{3} \text{ Rcat Ret}) = 333,748,919 - 555,979,311 = (\$222,230,392)$$

Adicionalmente, a la liberación de (\$222,230,392) se hicieron algunos movimientos adicionales, para tener una liberación neta de (\$204,656,964), tales como:

- 4) Incremento técnico por \$7,413,326
- 5) Productos financieros por \$3,473,794
- 6) Aportación adicional por \$6,686,308

## NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Institución realizó operaciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuales se integran como se muestra a continuación:

<b>Ingresos:</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Por inversiones en valores emitidos por SHF	\$100,378,898	\$110,701,693

Los cuales se reconocen contablemente en el Resultado Integral de Financiamiento.

Como se mencionó en la NOTA 1 anterior, para el ejercicio de sus funciones la Institución se apoya en la estructura administrativa de SHF mediante el pago de honorarios por los servicios prestados, los cuales constituyen el principal gasto de administración y operación.

Dentro de los servicios que se ofrecen son la Gestión del Producto Seguro de Crédito a la Vivienda, Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Gestión de Tesorería y Gestión de Sostenimiento de Negocio y Gobierno Corporativo, dicha prestación se formaliza mediante contrato de prestación de servicios, con plazo o vigencia anual.

<b>Gastos:</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Por servicios de administración a SHF	\$136,887,383	\$168,213,460

El importe de las inversiones (no incluye valuación neta) que la Institución mantiene en valores emitidos por compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ver NOTA 4. INVERSIONES se integran como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Cedes y PRLVs emitidos por SHF	\$644,637,915	\$1,785,058,170

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen saldos por pagar a SHF por servicios administrativos por \$ 56,467,319 y \$62,127,614, respectivamente, que se registran en el rubro de Otros Pasivos. - Otras obligaciones y que representan el 99% del total del citado concepto.

## **NOTA 9 CAPITAL CONTABLE**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u> *	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,000,000	Clase "I", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ <u>1,000,000,000</u>
<u>980,000</u>	Clase "II", representativa del capital variable	<u>980,000,000</u>
<u>1,980,000</u>	Capital social	<u>\$1,980,000,000</u>

\* Acciones nominativas con valor de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro será ilimitada y en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5 por ciento del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en la fracción II, del artículo 50 de la LISF (antes artículo 29 de la LGISMS).

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

#### ***Capital mínimo pagado (CMP)***

La Institución siempre deberá contar con el CMP que la SHCP fije anualmente para cada operación o ramo autorizados, el cual deberá estar totalmente suscrito y pagado en efectivo y conforme a la autorización que emita dicha Secretaría.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año, el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el CMP requerido a la Institución es de \$75,964,898 y \$72,401,522, respectivamente, equivalente a 12,200,000 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta, cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por Banco de México) valorizadas a \$6.226631 y \$5.934551, que es el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

De acuerdo con la LISF, las Instituciones separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En el mes de octubre del 2019 se incrementó la reserva legal por \$78,210,956; por lo que al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la misma es de \$ 147,018,788 (ver apartado de Reformulación de estados financieros en la Nota 1).

La reserva legal puede capitalizarse, pero deberá ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

La Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá pagar dividendos decretados antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunique observaciones a los mismos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

#### **NOTA 10 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, derivado del curso normal de operaciones de la Institución, se participa en diversos litigios, respecto de los cuales la posibilidad de ocurrencia de una contingencia es moderada y la misma no tendría mayor efecto a la situación financiera de la Institución. Las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios, mismas que en opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, son suficientes para cubrir los montos que pudieran resultar en una contingencia derivada de estos asuntos; no obstante, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

De resolverse los litigios reservados favorablemente para la Institución, se dispondrá libremente del fondo para sus operaciones.

El saldo constituido para el 2019 asciende a \$220,855, mientras que para el 2018 fue de \$516,580.

#### **NOTA 11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

**a. ISR**

Durante los ejercicios de 2019 y 2018 la Institución determinó utilidades fiscales por \$358,875,556 y \$193,323,074, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera

diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

A partir del mes de marzo de 2019, se utilizó el coeficiente de utilidad determinado con el resultado fiscal del ejercicio 2018 y a partir de marzo de 2018 se utilizó el coeficiente de utilidad determinado con el resultado del ejercicio 2017 para el cálculo de los pagos provisionales de ISR a los cuales se les aplicaron las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicada en los ejercicios de 2019 y 2018, y que será aplicable para 2020, es del 30%.

A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre los resultados contable y fiscal, así como el ISR causado al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 no se causó ISR debido a la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$517,824,721	\$312,058,407
Diferencias entre los resultados contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación	(81,104,619)	(115,840,863)
Provisiones no deducibles de ejercicios anteriores	9,323,092	(21,738,195)
Valuación de inversiones	(87,167,638)	18,773,533
Otras deducciones contables no fiscales	-	129,911
Otras deducciones fiscales no contables	-	(59,134)
Otros Ingresos contables no fiscales	-	(585)
Utilidad fiscal del ejercicio	<u>\$358,875,556</u>	<u>\$193,323,074</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		
	<u>(283,715,379)</u>	<u>(193,323,074)</u>
Resultado fiscal - Base gravable	\$ 75,160,177	\$ -
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio:	<u>\$ 22,548,053</u>	<u>\$ -</u>

**b. ISR diferido**

La Institución tiene un ISR diferido (pasivo) y activo neto por \$(8,679,528) y \$92,094,396 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, el cual en 2019 se origina principalmente por el resultado favorable por valuación de inversiones y en 2018

principalmente por las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizarse y el resultado por valuación de inversiones.

Las diferencias temporales acumuladas que originan impuestos diferidos se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Base de Activo:</b>		
Pérdidas fiscales	\$ -	\$ 287,693,297
Pérdida por valuación de inversiones	6,798,205	55,536,832
Provisiones no deducibles	13,724,849	4,401,757
Total activo	\$ 20,523,054	\$ 347,631,886
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto activo diferido (Otros Activos - Diversos )	\$ 6,156,916	\$ 104,289,566
<b>Base de Pasivo:</b>		
Utilidad por valuación de reservas	\$ 9,912,899	\$ 39,537,661
Utilidad por valuación de inversiones	39,541,915	1,112,906
Total pasivo	\$ 49,454,814	\$ 40,650,567
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto pasivo diferido (Otros Pasivos – Créditos Diferidos)	\$ 14,836,444	\$ 12,195,170
Total de activo – total de pasivo	\$ (28,931,760)	\$ 306,981,319
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto (pasivo) activo diferido	\$ (8,679,528)	\$ 92,094,396

Por los ejercicios correspondientes a 2019 y 2018, se registraron en resultados:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto diferido activo	(98,132,650)	(51,192,976)
Impuesto diferido pasivo	<u>11,528,703</u>	<u>270,648</u>
<b>Impuesto diferido neto en Resultados:</b>		
Impuesto diferido activo <u>Menos</u>		
Impuesto diferido pasivo	<u><b>(109,661,353)</b></u>	<u><b>(51,463,624)</b></u>

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución amortizó el total de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que tenía por un importe actualizado de \$283,715,379.

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución amortizó del total de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que tenía, un importe actualizado de \$193,323,074.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no prevé contingencias relacionadas con los impuestos a la utilidad.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de ISR	\$517,824,721	\$312,058,407
Tasa causada del ISR (B)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal (A por B)	155,347,416	93,617,522
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(24,331,386)	(34,752,259)
Actualización de pérdidas fiscales	1,193,376	(7,422,697)
Gastos no deducibles	-	38,973
Otras partidas permanentes	<u>-</u>	<u>(17,915)</u>
ISR causado y diferido	132,209,406	51,463,624
Tasa efectiva del ISR	<u>25.53%</u>	<u>16.49%</u>

## NOTA 12 ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Como parte de su sistema de gobierno corporativo, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la Institución cuenta con un sistema de administración integral de riesgos, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 69, 70, 71, 72 y 337 de la LISF, y en el capítulo 3.2. de la CUSF.

La Institución busca proporcionar un sistema eficaz que comprenda las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta. Dicho sistema, está integrado en la estructura organizacional mediante el área de administración de riesgos, la cual tiene por objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- II. Vigilar que las operaciones que realice la Institución se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos que apruebe el Consejo de Administración.

El consejo de administración ha designado a la Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos como el Área de Administración de Riesgos.

Asimismo, la Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se detallan; el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, los objetivos, lineamientos y políticas en materia de administración de riesgos, las metodologías y límites aprobados por el Consejo de Administración, así como los procedimientos relacionados con la administración de los distintos riesgos a los que está expuesta la Institución. Cabe mencionar que éste es sujeto de actualizaciones y está inmerso en un proceso de mejora continua, siendo aprobado por el consejo de administración al menos una vez al año.

La última actualización y aprobación del MAIR por el Consejo de Administración, fue en octubre de 2019 (Sesión Ordinaria 49). En dicha sesión, se propuso la reestructura del Manual y la actualización de lo referente al Riesgo Legal y al Riesgo Estratégico.

A continuación, se detallan los riesgos, que fueron monitoreados durante 2019 y 2018, así como las medidas adoptadas para su medición:

## **1. Riesgos Técnicos**

Aquéllos asociados a los de riesgos asegurados por la Institución.

### **a. Riesgo de Suscripción.**

Es el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.

El monitoreo del riesgo de suscripción en la Institución se hace comparando la curva de incumplimiento estipulada en la nota técnica de cada producto con la curva de incumplimiento efectivamente observada, así como un análisis monetario de la suficiencia de primas. Adicionalmente, se hace un seguimiento de las carteras, reclamaciones y comportamiento del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por riesgos de Pérdida Máxima Probable (PML) a la que está expuesta la Institución.

De los análisis realizados, destaca que las curvas de incumplimiento de la cartera con originación después de 2013, han presentado un incumplimiento menor al estimado, sin considerar a dos intermediarios que presentan un incumplimiento mayor al estimado. Con dicho análisis, se han llevado acciones de seguimiento y mitigación de riesgo en las carteras.

El análisis de suficiencia de primas se presentó al Comité de Riesgos y Consejo de Administración, en dicho análisis se muestra el estado de resultados, comparando la prima cobrada con los siniestros pagados, la reserva OPC y el gasto operativo, y con ello evalúa si las primas han sido suficientes para hacer frente a las obligaciones.

Por otro lado, al cierre de diciembre de 2019 y 2018, del total de reclamaciones presentadas, el 84% y 83% fueron pagadas, respectivamente, y el resto se encontraba en aclaración o se había determinado el rechazo.

Por último, la Pérdida Máxima Probable a Retención con cifras al cierre de 2019 es de \$246,646,704 pesos, cubiertos al 100% por la Reserva Catastrófica y quedando un excedente de \$65,326,661 pesos. Así mismo, la Pérdida Máxima Probable a retención al cierre 2018 fue de \$291,138,699, cubiertos al 100% por la Reserva Catastrófica y quedando un excedente de \$42,610,219.

#### **b. Riesgo de Concentración.**

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Durante el ejercicio 2019 no se presentaron excesos a los niveles de alerta y límites, tanto para la concentración de los pasivos, así como de los activos.

- Existieron solicitudes de análisis de riesgo de concentración por el ingreso de nuevas carteras y en ninguna de ellas se rompieron límites o se levantaron alertas.
- El portafolio de inversión se encuentra compuesto principalmente por papeles gubernamentales o emisiones que cuentan con el respaldo explícito del gobierno federal; sin embargo, se hace un análisis sobre el portafolio de instrumentos que no son emitidos o respaldados por el gobierno federal, concluyendo que no se presenta ninguna alerta o rompimiento de límite.
- SCV-SHF se encuentra reasegurada con una sola institución.

En lo que respecta al ejercicio 2018:

- El monitoreo trimestral mostró un comportamiento estable presentando alerta amarilla para la dimensión de Administrador y sin rompimientos a los demás umbrales y límite aprobados por el Consejo de Administración.
- Existieron solicitudes de análisis de riesgo de concentración por el ingreso de nuevas carteras y en ninguna de ellas se rompió el límite o se levantaron alertas
- El portafolio de inversión se encontró compuesto principalmente por papeles gubernamentales o emisiones que cuentan con el respaldo explícito del

gobierno federal. Asimismo, los instrumentos que no son emitidos o respaldados por el gobierno federal no presentaron ninguna alerta o rompimiento de límite durante el periodo.

- SCV-SHF se encontró reasegurada con una sola institución.

## 2. Riesgos Financieros

Aquéllos asociados a las operaciones de tesorería realizadas por la Institución. La determinación de los límites de riesgo de mercado, crédito y descalce, así como las alertas tempranas para el riesgo de liquidez, asociados a los portafolios de la Institución, los cuales están sujetos a los regímenes de inversión aprobados por el Consejo de Administración.

### a. Riesgo de Mercado.

Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica que incluye un re-escalamiento por volatilidad con base en información reciente. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y estrés. Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con los que cuenta la Institución.

El cálculo del VaR se determina con un nivel de confianza del 99% con un horizonte de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días. Bajo estos parámetros, y asumiendo que la posición se mantiene constante, se esperaría tener una pérdida mayor al VaR calculado cada dos años aproximadamente (500 días hábiles).

Para calibrar el modelo e incrementar su precisión, se realizan pruebas retrospectivas (Backtesting) y de significancia estadística a través de la prueba de Kupiec, esta última se presenta al Consejo de Administración de manera trimestral.

Los portafolios de inversiones de los activos, son:

- i. RCS
- ii. OPC
- iii. Reservas Catastróficas
- iv. RRC
- v. Recursos Propios

El Valor en Riesgo (VaR) de mercado fue estimado y evaluado diariamente durante 2019 y 2018. El VaR, considerando los cinco portafolios, al cierre de diciembre 2019 es de \$7,119,808 (0.15% del valor de mercado promedio). Con respecto al cierre de 2018 fue de \$6,617,490.05 (0.16% del valor de mercado promedio).

La siguiente tabla muestra el VaR de cada portafolio de inversiones al cierre de diciembre de 2019 y diciembre 2018:

Portafolio	VaR de mercado Al cierre de diciembre 2019	VaR de mercado Al cierre de diciembre 2018
RCS	\$2,962,262	\$3,193,706
OPC	\$4,295,327	\$3,321,260
Reservas Catastróficas	\$188,766	\$400,242
RRC	\$4,637	\$4,971
Recursos Propios	\$204	\$953
<b>V@R Total de la Institución</b>	<b>\$7,119,808</b>	<b>\$6,617,490</b>

El VaR de los portafolios de RCS, RCAT, RRC y Recursos Propios disminuyó del cierre de diciembre 2018 a diciembre 2019, derivado de los cambios en la composición de los portafolios de inversiones.

El VaR promedio de cada portafolio de enero a diciembre de 2019 y 2018 fue:

Portafolio	VaR de mercado (Ene-Dic 2019)	VaR de mercado (Ene-Dic 2018)
RCS	\$3,110,619.70	\$2,969,969
OPC	\$3,995,213.87	\$3,436,111
Reservas Catastróficas	\$287,188.64	\$284,566
RRC	\$7,115.16	\$4,800
Recursos Propios	\$396.53	\$322
<b>VaR Total de la Institución</b>	<b>\$7,400,533.89</b>	<b>\$6,699,352</b>

Durante el periodo del 2019, se presentó un exceso al límite del portafolio de OPC, que comenzó a partir de mediados de junio hasta julio, en donde se aprobaron los nuevos benchmarks, mismos que se utilizan para determinar los límites de VaR.

En lo que respecta a 2018, no se presentaron exceso a los límites de los portafolios.

**b. Riesgo de Crédito.**

La pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que les otorguen.

Para las posiciones en Tesorería, la Institución mide este riesgo a través del monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes, otorgada por agencias calificadoras. A partir de lo anterior, se utiliza la probabilidad de incumplimiento asociada a cada calificación para calcular un monto definido como pérdida esperada (PE). Así mismo, se calcula la pérdida no esperada (PNE), como un indicador de posible pérdida ante escenarios extremos, por medio de una distribución, a un nivel de confianza de 99.5%.

Al cierre de diciembre de 2019, se tienen inversiones en 27 instrumentos de deuda (8 emisiones bancarias con respaldo del Gobierno Federal; 5 corporativos con respaldo del Gobierno Federal y el resto emisiones en papeles del Gobierno Federal), mismos que cuentan con la más alta calificación crediticia. Aunado a lo anterior, se elaboraron escenarios de degradación de calificación de dichos instrumentos concluyendo que no se observarían pérdidas significativas bajo estos escenarios.

Con respecto al cierre de diciembre de 2018, se tuvieron inversiones en 28 instrumentos de deuda (14 emisiones bancarias con respaldo del Gobierno Federal; 4 corporativos con respaldo<sup>1</sup> del Gobierno Federal y el resto emisiones en papeles del Gobierno Federal).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la pérdida esperada se ubicó en \$118,687 (0.002% del valor de mercado) y \$42,297 (0.001%) respectivamente, mientras que la pérdida no esperada paso de \$1,171,398 (0.028%) a \$3,596,327 (0.069%) entre cierres de año.

**c. Riesgo de Liquidez.**

La pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para las posiciones en Tesorería, este riesgo se monitorea diariamente. La Institución mide este riesgo a través de la metodología que se basa en el diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad calculada para los instrumentos en los portafolios. A partir de lo anterior, se define el Riesgo de Liquidez Relativo como el indicador para monitorear el nivel de liquidez en los portafolios de la Institución. Adicionalmente, se generan escenarios de estrés utilizando la volatilidad del costo de diferencial de precios (spread).

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, el Riesgo de Liquidez Relativo de los portafolios de la Institución es:

<b>Portafolio</b>	<b>Riesgo Liquidez Relativo Al cierre de diciembre 2019</b>	<b>Riesgo Liquidez Relativo Al cierre de diciembre 2018</b>
RCS	0.25%	0.23%
OPC	0.20%	0.11%
Reservas Catastróficas	0.07%	0.05%
RRC	0.00%	0.00%
Recursos Propios	0.00%	0.00%

---

<sup>1</sup> Explícito o implícito

Durante el periodo del año 2019, en enero y febrero, se presentaron excesos a las alertas de nivel de liquidez del portafolio de RCS y OPC, en los cuales se identificó que los instrumentos que tuvieron mayor impacto en la exposición de riesgo de liquidez fueron los bonos de tasa real de corto plazo. Al respecto se llevaron a cabo las reuniones pertinentes con el área de tesorería en donde se establecieron los planes de acción a seguir que terminaron por subsanar dichas desviaciones.

Posterior a dicho periodo, se realizaron los cambios de portafolios de referencia (benchmarks), con los cuales se actualizaron los niveles de alerta para el riesgo de liquidez, mismos que ayudaron a mantener niveles permisibles de riesgo por el resto del año; cabe mencionar que el 19 de diciembre se presentó un exceso en el portafolio de RCAT, mismo que se subsanó al día siguiente.

En general, durante 2019 y 2018, se contó con inversiones en papeles principalmente gubernamentales o con garantía del gobierno, que cuentan con buenos niveles de liquidez en el mercado.

Cabe mencionar que, durante el 2018, no se presentaron alertas a los niveles de liquidez de los portafolios.

**d. Riesgo de Descalce entre activos y pasivos.**

Corresponde a la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La metodología aprobada por el Consejo de Administración, parte de tres métricas: la primera, mide la diferencia entre el valor presente de los pasivos (siniestros) y los activos, determinándose un límite; la segunda, mide la diferencia en la duración de dichos flujos y establece umbrales de duración para los portafolios, y la última, establece alertas por bandas de vencimiento.

Durante 2019, no se presentaron descalces a las bandas de vencimiento de los flujos. A cierre de junio, la duración en UDIS presentó un exceso al umbral superior, debido a la alta concentración en instrumentos de tasa real de largo plazo, que se adquirieron durante el mes para ceñirse a los portafolios de referencia actualizados en abril 2019.

Por otro lado, durante 2018 se presentó un descalce en las bandas de vencimiento de los flujos denominados en UDIs. En dicha alerta se siguió el protocolo estipulado en el Manual de Administración Integral de Riesgos y se dio un periodo de 3 meses para subsanar la situación. Tras el periodo establecido, se obtuvo un nivel de liquidez por debajo de la alerta cuyo flujo anual proyectado de activos fue suficiente para cubrir las obligaciones.

### **3. Riesgos Operativos**

Se refiere a la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación.

#### **a. Riesgos Operacionales**

El riesgo de procesos operativos, corresponde a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones. La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de los dueños de proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva.

Los dueños de proceso y el área de riesgos determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con las áreas involucradas, se definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico.

El riesgo operativo en la Institución contempla los procesos sustantivos involucrados en la gestión. La medición del riesgo operativo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia aquellos eventos e incidencias que podrían afectar su operación diaria.

Adicionalmente, la Institución cuenta con un sistema de registro de incidencias, este permite gestionar cada registro y clasificarlo como operativo y tecnológico. A partir de estas incidencias también se identifican, evalúan, monitorean y controlan los riesgos operacionales implícitos en los procesos de la Institución.

Durante 2019, no se presentaron eventos de pérdida. Durante el ejercicio 2018, se tuvieron tres eventos de pérdida, en junio, julio y diciembre por un monto total de \$128,440. En ambos periodos evaluados, el nivel de riesgo de Pérdida Esperada Operativa (PEO) se reportó como medio.

#### **b. Riesgo Legal.**

Se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la administración del riesgo legal se evalúan periódicamente los juicios y demandas que sostiene la Institución y se determina, conjuntamente con el área contenciosa, la probabilidad asociada a que éstos prosperen en contra de la Institución y el plazo estimado para su consecución, con esta información se determinan las pérdidas potenciales por controversias judiciales.

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, la estimación del monto de las pérdidas potenciales por controversias judiciales asciende a \$220,830 (equivalente a 0.26%

de la suerte principal) y \$516,600 (equivalente a 0.48% de la suerte principal), respectivamente, las cuales se encuentran debidamente reservadas.

**c. Riesgo Tecnológico.**

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de la Institución.

Para la administración del riesgo tecnológico, se generan reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que llega a presentar cada servicio tecnológico en la Institución.

Al cierre de diciembre de 2019, la institución acumuló un total de 7,142 minutos de falla, equivalente a 119 horas en los últimos 12 meses, lo que indica un nivel de riesgo bajo. Mientras que al cierre de diciembre de 2018 la Institución acumuló un total de 692 minutos de falla, equivalente a 11.5 horas en los últimos 12 meses, lo que indica un nivel de riesgo bajo.

**d. Riesgo Estratégico.**

Refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.

El Riesgo Estratégico de SCV-SHF se sustenta en las metas e indicadores del plan presupuestario de SCV-SHF ligado al Plan Nacional de Desarrollo (PND). Al primer trimestre de 2019, no se contaba con el PND aprobado. Por lo anterior, para el primer trimestre de 2019, no se encontraba disponible la información necesaria para el cálculo del Riesgo Estratégico. Para la medición del riesgo, se utilizaron los indicadores de programas presupuestarios existentes.

Al cierre de diciembre de 2019, el riesgo estratégico mostró un nivel de riesgo moderado, mientras que para el 2018 se ubicó en nivel de riesgo bajo.

Las mediciones que se realizaron durante 2019 y 2018, se presentan en la siguiente tabla:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Trimestre</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Riesgo</b>
Enero – Marzo	NA	Bajo
Abril – Junio	Moderado	Moderado
Julio – Septiembre	Moderado	Bajo
Octubre – Diciembre	Moderado	Bajo

**e. Riesgo Reputacional.**

Refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

La percepción de la reputación de la Institución se obtendrá a partir de las noticias que hagan referencia explícita a la misma. Para considerar la interacción con los demás riesgos, las noticias se clasifican de acuerdo con el factor de riesgo que expresan:

- Financieros
- Operacionales
- Estratégicos
- Responsabilidad

El riesgo reputacional, se monitorea diariamente y se reporta mensualmente considerando ventanas trimestrales de información.

Al cierre de 2019, se contó con 3 noticias negativas y 37 positivas, dando como resultado un nivel de riesgo bajo, por su parte al cierre de 2018, el riesgo de reputación se encontró en un nivel de riesgo bajo, con 9 noticias negativas y 91 positivas.

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, SCV-SHF ha presentado en tiempo y forma el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2019 y junio 2018, respectivamente. La ARSI contiene información cualitativa y cuantitativa sobre la estrategia del negocio, identificación de riesgos, perfil y apetito de riesgos, medición y monitoreo de riesgos, Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) y reporte integral de riesgos.

En complemento a la administración de riesgos, se destaca que la institución cuenta con políticas y procedimientos institucionales, donde se aborda los temas de suscripción, reclamaciones e inversiones.

- Para suscripción el objetivo es fortalecer las medidas de control de las funciones y actividades a realizar en la operación del seguro de crédito a la vivienda, así como garantizar que los créditos que solicitan el seguro cumplan con las reglas de originación y requerimientos de información aplicables al tipo de producto.
- En cuanto a la administración de las reclamaciones, se realiza un registro diario de reclamaciones y se asigna la fecha en la que se dará respuesta, en cumplimiento con el plazo estipulado en los contratos, cada siniestro recibido debe cumplir, por lo menos, con tres revisiones a diferentes niveles, una vez concluido este proceso de revisión se le asigna un estatus de pago, aclaratoria o rechazo y se le informa por escrito al beneficiario.

- En cuanto a inversiones, se cuenta con un manual que establece los mecanismos de operación y control para que se gestionen de manera correcta las inversiones de los portafolios que integran las reservas técnicas y el RCS y dichas inversiones cumplan con las reglas de inversión establecidas.

### **NOTA 13 CALIFICACIÓN CREDITICIA (INFORMACIÓN NO AUDITADA)**

El 24 de octubre de 2019 HR Ratings Calificadora de Valores asignó la calificación crediticia de largo plazo HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 de corto plazo, misma que al 31 de diciembre de 2019 está vigente.

La calificación asignada por HR Ratings, en la escala local, reconoce que la Institución presenta sólidos indicadores de solvencia y elevados niveles de rentabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Por lo que respecta al 2018, el 24 de octubre de 2018 Verum Calificadora de Valores asignó la calificación crediticia de largo plazo AAA/M con Perspectiva Estable.

### **NOTA 14 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en su circular modificatoria 15/2019 del 4 de diciembre de 2019, se establece que las siguientes normas de información financiera: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

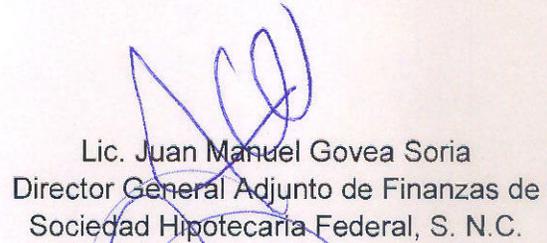
Actualmente, la Administración de la Aseguradora se encuentra en proceso de establecer las acciones para implementar los cambios y atender los posibles impactos y efectos que se presentarán en la información financiera.

## NOTA 15 EVENTOS SUBSECUENTES

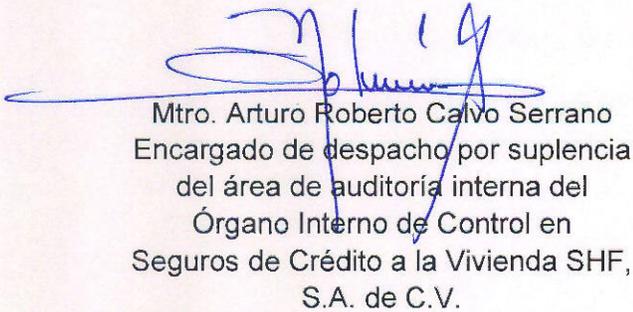
Desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión y aprobación de los mismos, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.



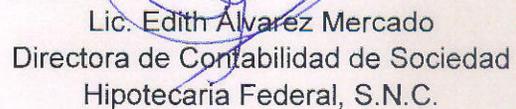
Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez  
Director General



Lic. Juan Manuel Govea Soria  
Director General Adjunto de Finanzas de  
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N.C.



Mtro. Arturo Roberto Calvo Serrano  
Encargado de despacho por suplencia  
del área de auditoría interna del  
Órgano Interno de Control en  
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF,  
S.A. de C.V.



Lic. Edith Alvarez Mercado  
Directora de Contabilidad de Sociedad  
Hipotecaria Federal, S.N.C.



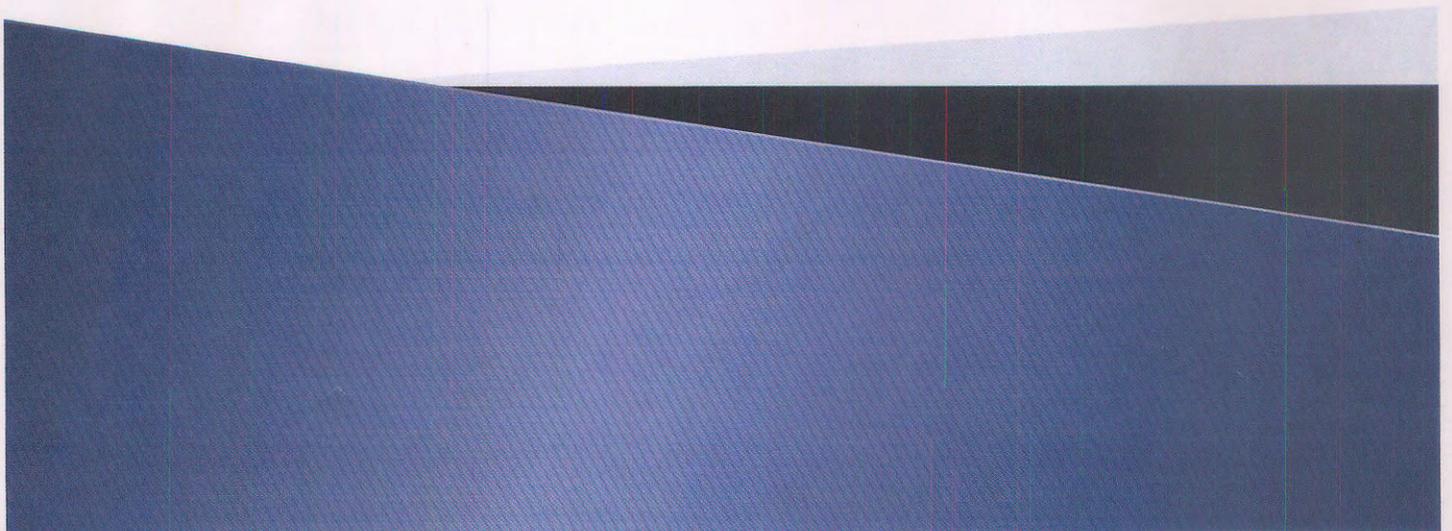
**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

**SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF,  
S.A. DE C.V. (SCV-SHF)**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**





**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**Opinión con Salvedades**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., (SCV-SHF) SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática y Gasto por Categoría Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el apartado Fundamentos de la Opinión con Salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamentos de la Opinión con Salvedades**

1. Los Estados de Ingresos de Flujo de Efectivo y de Egresos de Flujo de Efectivo se determinaron con las variaciones obtenidas del ejercicio 2018 y 2019 del Balance General, y con cifras netas del Estado de Resultados, por lo que están integrando conceptos que no son flujo de efectivo presupuestal real, como son la estimación para castigos, la valuación de inversiones, el ajuste a las reservas técnicas, entre otras; por lo anterior, la información que se refleja en los estados presupuestarios no está adecuadamente revelada, por lo que no se tiene la certeza que la información financiera presupuestaria cumpla con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y con los atributos de oportunidad,

veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia que establecen los artículos 44 y 52, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, porque no reflejan las entradas y salidas de recursos efectivos definidos en la fracción XXIII del artículo 2, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2. Los Estados Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática y Gasto por Categoría Programática, no se presentan correctamente, debido a que el total devengado por \$162,442,112, no contempla el Total del Gasto Programable mostrado en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables por \$500,059,797, reflejando una diferencia de \$337,617,685, que representan el 68% del Total del Gasto Programable, por lo que la información financiera presupuestaria no cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia, que establece el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria, en el apartado de la Conciliación Global entre las Cifras Financieras y las Presupuestales, refleja los errores siguientes:
  - a) Las partidas que deberían estar en la Conciliación de Ingresos debieron ser la Utilidad por Valuación de Inversiones, la Utilidad por Venta o Amortización e Ingresos Varios; y en la Conciliación de Gastos debieron ser la Estimación para Castigos, el Ajuste a la Reserva para Riesgos en Curso, la Pérdida en Venta de Inversiones, mismos que no fueron incluidos.
  - b) Se presentan como partidas en conciliación las variaciones obtenidas de los ejercicios 2018 y 2019 del Balance General, y con cifras netas del Estado de Resultados en las Conciliaciones de Ingresos y Egresos con los conceptos de Deudores por Prima, Comisiones, Instituciones de Seguros Cuenta Corriente, Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso e Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso.
  - c) No se nos proporcionó soporte, ni fue posible identificar diversos montos presentados como Ingresos Presupuestarios no Contables, identificados en la integración de Ingresos Diversos de la Conciliación de Ingresos Presupuestarios y los Contables, como son: Provisiones para Obligaciones Diversas por \$19,044,069; Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros por \$92,723; Acreedores por Pólizas Canceladas por \$505,284; Acreedores Diversos por \$42,753,137, y Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad Diferidos por \$2,965,234. Y en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, en el concepto de Egresos Presupuestarios no Contables, las

partidas siguientes: Provisión para el Pago a la Utilidad Diferidos por \$323,960, Acreedores por Pólizas Canceladas por \$(37,069) y Acreedores Diversos por \$42,698,305.

- d) El "Total de Ingresos Contables Según Estado de Resultados", reflejado en la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables por \$935,541,823, no coincide con el reflejado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 por \$842,974,282, arrojando una diferencia de \$92,567,541.
- e) El "Total de Gastos Contables, según el Estado de Resultados", reflejado en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables por \$549,926,508, no coincide con el mostrado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 por \$457,358,967, arrojando una diferencia de \$(92,567,541).

Lo anterior es consecuencia de que no se cuenta con un sistema que controle el registro de las transacciones presupuestales y contables que reflejen el gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; ni el ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus artículos 16, 19, 38 y 40.

- 4. En la Nota 6 "Variaciones en el Ejercicio Presupuestal", incluida en las Notas a los Estados Presupuestarios del ejercicio 2019, existen diferencias derivadas de redondeos y sumas en las integraciones de los apartados: Ingresos e Ingresos por Primas; en el Estado Analítico de Ingresos y en el de Ingresos de Flujo de Efectivo; y en las integraciones de Egresos y Disponibilidad Final del Estado de Egresos de Flujo de Efectivo.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de **SCV-SHF**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafos de énfasis, base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto **SCV-SHF** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La información financiera reportada en la Cuenta Pública del ejercicio 2019, el Balance General y el Estado de Variaciones en el Capital Contable no coinciden con los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019, en la columna del año 2018, en los rubros de Reserva Legal y Resultados de Ejercicios Anteriores por \$78,210,956, debido al cálculo de las reservas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.

#### **Otras cuestiones**

La Administración de **SCV-SHF** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas para las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (**CNSF**), sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 24 de febrero de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Con relación a los estados presupuestales Armonizados, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto, Funcional, el de Gasto por Categoría Programática, el Informe de Pasivos Contingentes y la Relación del Patrimonio Neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en la Entidades, son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019 emitidos con oficio 309-A-006/2020 el 6 de febrero de 2020, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de SCV-SHF sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de **SCV-SHF** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

#### **Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir

un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **SCV-SHF**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de **SCV-SHF**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **SCV-SHF** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

La Nota 5 a los estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, relativa al Cumplimiento Global de Metas por Programa, es información no auditada.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

**C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.**

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020.

# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	835,421,062	0	835,421,062	977,841,731	977,841,731	142,420,669
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>835,421,062</b>	<b>0</b>	<b>835,421,062</b>	<b>977,841,731</b>	<b>977,841,731</b>	<b>142,420,669</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>142,420,669</b>

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado</b>	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	835,421,062	0	835,421,062	977,841,731	977,841,731	142,420,669
Ingresos Derivados De Financiamientos	835,421,062	0	835,421,062	977,841,731	977,841,731	142,420,669
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>835,421,062</b>	<b>0</b>	<b>835,421,062</b>	<b>977,841,731</b>	<b>977,841,731</b>	<b>142,420,669</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>142,420,669</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. DE C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
ASEGURADORAS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>5,002,097,097</b>	<b>5,065,728,113</b>	<b>5,208,148,782</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>4,166,676,035</b>	<b>4,230,307,051</b>	<b>4,230,307,051</b>
CORRIENTES	1,660,544	571,560	571,560
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	4,165,015,491	4,134,735,999	4,134,735,999
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES		94,999,492	94,999,492
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>835,421,062</b>	<b>835,421,062</b>	<b>924,010,087</b>
BENEFICIOS			
COMISIONES COBRADAS	16,903,190	16,903,190	5,635,354
DIVIDENDOS			
INCREMENTO DE CAPITAL			
INGRESOS POR PRIMAS	466,176,392	466,176,392	461,078,260
INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO			
INGRESOS POR REASEGURO	46,433,287	46,433,287	25,818,284
INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES	305,908,193	305,908,193	431,478,189
PRODUCTOS DE INMUEBLES			
PRODUCTOS EN TRÁMITE			
PRODUCTOS VARIOS			
RECUPERACIÓN DE CARTERA			
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>			
POR CUENTA DE TERCEROS			
POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			<b>53,831,644</b>
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>			
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>			
SUBSIDIOS			
CORRIENTES			
DE CAPITAL			
APOYOS FISCALES			
CORRIENTES			
SERVICIOS PERSONALES			
OTROS			
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
ASEGURADORAS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>5,002,097,097</b>	<b>5,065,728,113</b>	<b>5,208,148,782</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>238,536,425</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>
SERVICIOS PERSONALES			
DE OPERACIÓN	238,536,425	234,277,219	162,442,112
SUBSIDIOS			
OTRAS EROGACIONES			
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
OBRA PÚBLICA			
SUBSIDIOS			
OTRAS EROGACIONES			
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>			
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>			
POR CUENTA DE TERCEROS			
EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>REASEGUROS</b>	<b>68,446,919</b>	<b>68,446,919</b>	<b>74,152,198</b>
<b>SINIESTROS</b>	<b>311,800,916</b>	<b>311,800,916</b>	<b>171,978,569</b>
<b>REAFIANZAMIENTOS</b>			
<b>RECLAMACIONES</b>			
<b>OTROS EGRESOS</b>			<b>91,486,918</b>
<b>ADQUISICIÓN</b>			
OPERACIÓN			
PROMOCIÓN			
OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN			
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>			
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>4,383,312,837</b>	<b>4,451,203,059</b>	<b>4,708,088,985</b>
CORRIENTES	1,660,544	571,560	471,689
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	4,381,652,293	4,355,632,007	4,560,243,518
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES		94,999,492	147,373,778

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

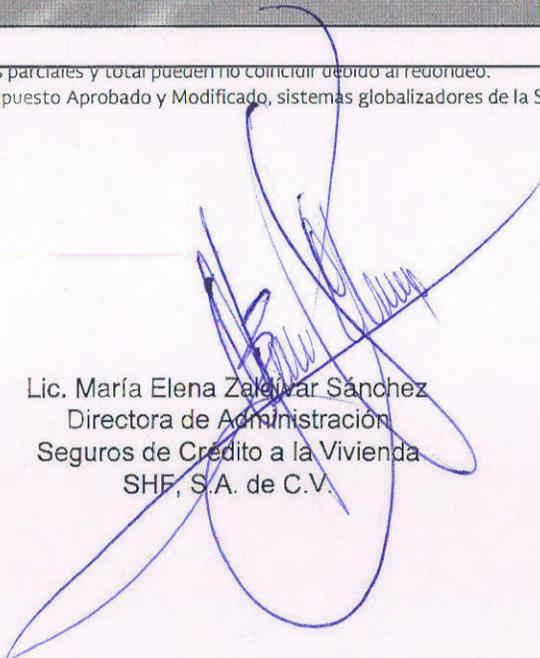
Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>17</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

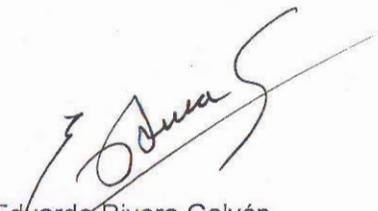
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	238,536,425	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107

<sup>17</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
 Directora de Administración  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.



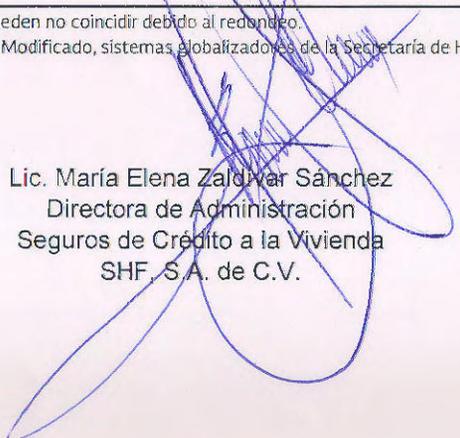
Lic. Eduardo Rivera Galván  
 Subdirector de Presupuesto  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

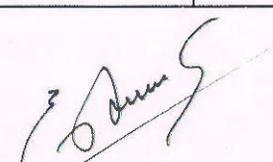
CUENTA PÚBLICA 2019  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>238,536,425</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>238,536,425</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
Gasto De Operación	238,536,425	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
3000 Servicios generales	238,536,425	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
3100 Servicios básicos	137,232	137,232	124,798	124,798	12,434
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	203,366,179	199,106,973	139,187,962	139,187,962	59,919,011
3900 Otros servicios generales	35,033,014	35,033,014	23,129,352	23,129,352	11,903,662
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. María Elena Zaldivar Sánchez  
 Directora de Administración  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

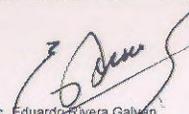
  
 Lic. Eduardo Rivera Galván  
 Subdirector de Presupuesto  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO ESPECIAL					GASTOS PERSONALES				TOTAL		
E	F	F1	F2	F3	F4	F5	RECURSOS ASIGNADOS	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CONFERENTE	OTROS	PERSONALES Y SUJECIONES			TOTAL	COTIZACIÓN PARA EL FOLIO	
													INVESTIGACIONES	SUBSIDIOS	OTROS EMPLEADOS		COMPAÑÍA	PERSONALES RELACIONADOS
							TOTAL APROBADO		238,536,425							238,536,425		100.0
							TOTAL MODIFICADO		234,277,219							234,277,219		100.0
							TOTAL DEVENGADO		162,442,112							162,442,112		100.0
							TOTAL PAGADO		162,442,112							162,442,112		100.0
							Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
							Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2							Desarrollo Social											
2							Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2							Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2							Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2							Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2							Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2							Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2	2						Vivienda y Servicios a la Comunidad											
2	2						Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2	2						Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2	2						Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2						Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2						Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2	2						Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2	2	05					Vivienda											
2	2	05					Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2	2	05					Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2	2	05					Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05					Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05					Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2	2	05					Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2	2	05	301				Servicios de seguro y reaseguro											
2	2	05	301				Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2	2	05	301				Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2	2	05	301				Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301				Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301				Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2	2	05	301				Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2	2	05	301	E020			Aseguramiento de crédito a la vivienda											
2	2	05	301	E020			Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2	2	05	301	E020			Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2	2	05	301	E020			Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301	E020			Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301	E020			Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2	2	05	301	E020			Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		
2	2	05	301	E020	GSC		Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.											
2	2	05	301	E020	GSC		Aprobado		238,536,425							238,536,425		100.0
2	2	05	301	E020	GSC		Modificado		234,277,219							234,277,219		100.0
2	2	05	301	E020	GSC		Devengado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301	E020	GSC		Pagado		162,442,112							162,442,112		100.0
2	2	05	301	E020	GSC		Porcentaje Pag/Aprob		68.1							68.1		
2	2	05	301	E020	GSC		Porcentaje Pag/Modif		69.3							69.3		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

  
Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	CASO DE OBLIGACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN EN BIENES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO		238,536,425			238,536,425					238,536,425	100.0		
				TOTAL MODIFICADO		234,277,219			234,277,219					234,277,219	100.0		
				TOTAL DEVENGADO		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
				TOTAL PAGADO		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		68.1			68.1					68.1			
				Porcentaje Pag/Modif		69.3			69.3					69.3			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado		238,536,425			238,536,425					238,536,425	100.0		
1	2			Modificado		234,277,219			234,277,219					234,277,219	100.0		
1	2			Devengado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2			Pagado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob		68.1			68.1					68.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif		69.3			69.3					69.3			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado		238,536,425			238,536,425					238,536,425	100.0		
1	2	E		Modificado		234,277,219			234,277,219					234,277,219	100.0		
1	2	E		Devengado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2	E		Pagado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		68.1			68.1					68.1			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		69.3			69.3					69.3			
1	2	E	020	Aseguramiento de crédito a la vivienda													
1	2	E	020	Aprobado		238,536,425			238,536,425					238,536,425	100.0		
1	2	E	020	Modificado		234,277,219			234,277,219					234,277,219	100.0		
1	2	E	020	Devengado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2	E	020	Pagado		162,442,112			162,442,112					162,442,112	100.0		
1	2	E	020	Porcentaje Pag/Aprob		68.1			68.1					68.1			
1	2	E	020	Porcentaje Pag/Modif		69.3			69.3					69.3			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -n- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

**SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- Pesos -

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), es una subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien posee el 99% de sus acciones. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que obtuvo mediante oficio de fecha del 28 de enero de 2008 identificado con el folio 366-II-25/08 731.1/327575, y cuya operación empezó a partir del 9 de diciembre del 2008 como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), abrogada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones

La Institución tiene como objeto principal impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, con la sana administración de su patrimonio, así como funcionar como una institución de seguros, que practique en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de seguro de crédito a la vivienda.

El 24 de febrero de 2009, la Institución obtuvo el dictamen favorable para iniciar las operaciones de seguro de daños en el ramo de crédito a la vivienda por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) e inició operaciones emitiendo su primera póliza el 6 de marzo del mismo año, previa sesión de su Consejo de Administración.

La Institución no cuenta con estructura orgánica y para el ejercicio de sus funciones se apoya en la estructura administrativa de SHF, en términos del párrafo tercero del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.

**NOTA 2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo.

SCV-SHF como Entidad de la Administración Pública Federal presentó a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, así como su programa financiero para aprobación de la H. Cámara de Diputados y posterior autorización, la cual fue emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular número 307-A.-0076 del 14 de enero de 2019.

El programa y presupuesto fue elaborado conforme a las normas presupuestarias aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos financieros de SCV-SHF. El presupuesto original considera un total de recursos por \$5,002,097,097 de los cuales: \$4,166,676,035 corresponden a la disponibilidad inicial, \$16,903,190 a las comisiones cobradas, \$466,176,392 a ingresos por prima, \$46,433,287 a ingresos por reaseguros y \$305,908,193 a intereses y rendimientos sobre inversiones.

Por lo que se refiere a la aplicación de recursos, el presupuesto original autorizado contempla gasto corriente por \$238,536,425 pagos de reaseguros por \$68,446,919, pagos de siniestros por \$311,800,916 y una disponibilidad final de \$4,383,312,837.

En 2019 se modificó la disponibilidad inicial de dicho ejercicio, conforme a la disponibilidad final obtenida del ejercicio fiscal 2018, quedando en \$4,230,307,051; derivado de anterior, la disponibilidad final para 2019 se estimó en \$ 4,446,943,853. Paralelamente, con la misma adecuación, se realizó una disminución del presupuesto por \$ 4,259,206 en atención al Memorandum suscrito por el C. Presidente de la Republica, mejorando los balances de operación y financiero, reflejándose en la disponibilidad final que aumento quedando en \$ 4,451,203,059

Este informe considera la última modificación autorizada al presupuesto de SCV-SHF para su análisis.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte del presupuesto total, la Institución está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Programación y Presupuesto para el control y registro; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Institución, queda distribuida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Finalidad	2	Desarrollo Social
Función	2	Vivienda y servicios a la comunidad
Sub-función	05	Vivienda
Actividad Institucional	301	Servicios de seguro y reaseguro

La Actividad Institucional incluye el siguiente Programa Presupuestario:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
E020	Aseguramiento de crédito a la vivienda.

### **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Las principales políticas adoptadas por la Institución para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto vigente emitido por la SHCP.
- c) La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2019. La información del presupuesto anual ejercido se integra en la Dirección de Administración y la Subdirección de Presupuesto y se envía a la SHCP.

### **NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Los estados presupuestarios a los que se refieren estas notas, mismos que fueron incluidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la SHCP, fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

*1625*

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Institución.
- b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos por primas, los ingresos por reaseguros los ingresos por intereses y rendimientos sobre inversiones y los ingresos diversos.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Institución, el cual está constituido únicamente por gasto corriente; asimismo, se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son las erogaciones por reaseguros y siniestros, así como los otros egresos.
- d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al clasificador por objeto del gasto vigente y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.

**NOTA 5.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Los indicadores de SCV-SHF en 2019, están ligados al Programa presupuestario (Pp) E020 "Aseguramiento de crédito a la vivienda". A través de este programa presupuestario, la entidad ejerció recursos por \$162,442,112 monto inferior en 31% con relación al presupuesto modificado.

<u>Programa</u> <u>Presupuestario</u>	<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u> <u>Modificado</u>	<u>Presupuesto</u> <u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
E20	Aseguramiento de crédito a la vivienda	\$ 234,277,219	\$162,442,122	\$ (71,835)

- El objetivo de esta actividad se enfoca a otorgar seguros y reaseguros de crédito al sector vivienda, logrando con esto brindar seguridad a los Intermediarios Financieros, al protegerlos del incumplimiento de pago del acreditado final, disminuyendo posibles pérdidas.
- El total de créditos que son asegurados con el seguro de crédito a la vivienda durante 2019 fue de 1,287 lo que representa el 5% de la meta establecida institucionalmente por 25,800 créditos asegurados.
- Cabe señalar que la contratación del Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV) tiene un comportamiento estacional derivado de que los intermediarios financieros toman sus decisiones sobre el aseguramiento de la cartera en el último trimestre del año. Por ello, de acuerdo con la calendarización de la meta se esperaba que la mayor contratación de la suscripción de carteras

hipotecarias se presentara al cierre del segundo semestre del 2019, no obstante, los intermediarios financieros optaron por no contratar el SCV para carteras, debido a la baja necesidad de liberar capital y de considerar los beneficios regulatorios del SCV para el cierre del ejercicio 2019, conforme a sus análisis de riesgo y de acuerdo a sus criterios locales y de casa matriz.

Meta 2019	Metas Trimestrales 2019			
	Acumuladas			
	I	II	III	IV
25,800 / 25,800 = 100%	2%	7%	12%	100%

#### **NOTA 6.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

Los comentarios siguientes son parte integral de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, los cuales están presentados en apego a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 2019.

#### **Ingresos**

Como parte del objetivo de SCV-SHF se obtuvieron ingresos por \$977,841,731 de los cuales el ingreso por primas fue de \$461,078,260, ingresos por reaseguro por \$25,818,284, intereses y rendimientos sobre inversiones por \$431,478,189, captación de recursos por ingresos diversos por \$53,831,644 y comisiones cobradas por \$5,635,354. Ello representó un ingreso superior en \$142,420,669 a lo estimado; lo que significa un ejercicio 17% mayor a lo estimado y se integra como sigue:

*EBF*

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comisiones cobradas	16,903,190	5,635,354	(11,267,836)	(67)
Ingresos por Primas	466,176,392	461,078,260	(5,098,133)	(1)
Ingresos por Reaseguros	46,433,287	25,818,284	(20,615,003)	(44)
Intereses y Rendimientos sobre inversiones	305,908,193	431,478,189	125,569,996	41
Ingresos Diversos	-	<u>53,831,644</u>	<u>53,831,644</u>	-
<b>Suma Ingresos:</b>	<b>835,421,062</b>	<b>977,841,731</b>	<b>142,420,669</b>	<b>17</b>
Disponibilidad Inicial	<u>4,230,307,051</u>	<u>4,230,307,051</u>	-	-
<b>Total</b>	<b><u>\$5,065,728,113</u></b>	<b><u>\$5,208,148,781</u></b>	<b><u>142,420,668</u></b>	<b>3</b>

### I. Ingresos por primas

Durante el ejercicio 2019, SCV-SHF captó recursos por concepto de ingresos por primas por \$461,078,259, lo que representó una menor captación de recursos por \$5,098,133 respecto del presupuesto autorizado, debido principalmente a que la proyección del Ingreso por Primas se obtiene al aplicar el precio suscrito en cada póliza al saldo del crédito proyectado. Para la proyección del saldo se aplican curvas de incumplimiento y prepago a las diferentes carteras aseguradas; dicha metodología también es aplicable a las nuevas pólizas suscritas, que se supone se colocan en diciembre del año de proyección. La disminución de ingresos en este rubro se explica por una menor colocación en el ejercicio de 2019.

### II. Ingresos por reaseguros -

Durante el ejercicio 2019, se captaron recursos por concepto de reaseguros por \$25,818,284, lo que representó un ejercicio menor en \$20,615,003 respecto del presupuesto autorizado de \$46,433,287. Estos ingresos corresponden al monto que reembolsa el reasegurador a la aseguradora por participación en el pago de siniestros, las diferencias se explican por lo siguiente: i) se ha presentado una menor siniestralidad respecto a la programada, principalmente en pólizas que se encontraban en aclaración de pago al momento de la elaboración del presupuesto (reclamos improcedentes), por lo que la participación del reasegurador también se ve disminuida; ii) el presupuesto consideró parámetros conservadores de incumplimiento sobre créditos vigentes, sin embargo, se observó una menor siniestralidad.

### III. Intereses y rendimientos sobre inversiones

Durante el ejercicio 2019, se captaron recursos por concepto de intereses y rendimientos sobre inversiones por \$431,478,189, lo que representó un mayor ejercicio de \$ 125,569,996 respecto del presupuesto autorizado, lo anterior explicado por movimientos del mercado: durante 2019 el rendimiento promedio fue superior a la expectativa basada en lo observado durante 2018.

*COE*

## Egresos

Los Egresos en flujo de efectivo, fueron de \$500,059,797 cantidad inferior en 19% con relación a lo programado, según se analiza a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Gasto Corriente	234,277,219	162,442,112	(71,835,107)	(31)
Reaseguros	68,446,919	74,152,198	5,705,279	8
Siniestros	311,800,916	171,978,569	(139,822,347)	(45)
Otros Egresos		91,486,918	91,486,918	n.a.
Suma Egresos:	<b>\$614,525,054</b>	<b>\$500,059,797</b>	<b>\$(114,465,257)</b>	<b>(19)</b>
Disponibilidad Final	<u>4,451,203,059</u>	<u>4,708,088,984</u>	<u>256,887</u>	<u>6</u>
<b>Recursos Totales</b>	<b><u>\$5,065,728,113</u></b>	<b><u>\$5,208,148,781</u></b>	<b><u>\$142,421</u></b>	<b>3</b>

### **IV. Gasto corriente -**

El monto ejercido de gasto corriente para el 2019 fue de \$162,442,112 el cual se destinó a cubrir el gasto de operación, que resultó ser menor en 31% respecto al presupuesto modificado autorizado que ascendió a \$234,277,219. Los principales rubros de variación fueron: servicios corporativos, en el que se erogaron \$136,887,383 pagados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.; asesorías y auditorías \$614,873 pago a consejeros por su participación en Órganos de Gobierno por \$1,040,000 así como los pagos de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por \$1,449,316; el pago de impuestos por \$22,089,351 y otros gastos por \$361,189, erogaciones que fueron inferiores a lo autorizado en todos los rubros.

### **V. Reaseguros**

Durante el ejercicio fiscal 2019, Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF S.A. de C.V. (SCV-SHF) firmó cuatro anexos de condiciones particulares (Slips) del contrato de reaseguro cuota parte celebrado con Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V. (Genworth).

Esta cesión de riesgo de cubre dos pólizas de Afirme y dos de BANREGIO se asignaron recursos por reaseguros de \$68,446,919, mientras que se ejercieron \$74,152,198; esto debido a la celebración de nuevos contratos de reaseguro, resultando en un mayor ejercicio por 8%.

### **VI. Siniestros**

Se ejercieron recursos por pago de siniestros por \$171,978,569, lo que representó un menor ejercicio de \$139,822 respecto del presupuesto autorizado. La diferencia radica

*625*

en que se consideraron parámetros conservadores en la estimación de siniestros; asimismo, en función al monto de las pólizas en reclamación observadas al momento de realización del programa financiero del ejercicio 2019, se estimó la siniestralidad para ese ejercicio, sin embargo, debido a que los reclamos sucedieron bajo motivos que no son causales de pago, la siniestralidad fue menor a la esperada sobre estas pólizas.

#### **VI. Otros Egresos**

Durante el ejercicio 2019 se ejercieron \$ 91,486,918 de Otros Egresos que por las características de los conceptos que incluyen no fueron considerados en la programación inicial del ejercicio.

#### **VI. Disponibilidad Final**

Derivado de la actualización de la disponibilidad inicial con la disponibilidad final del ejercicio 2018 la reducción en el gasto corriente y los resultados de ingresos y egresos antes descritos, la disponibilidad final del ejercicio se ubicó en 4,708,088,984

### **NOTA 7.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

El 3 de mayo de 2019 el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel Lopez Obrador, emitió un Memorándum en el que instruye a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal a aplicar medidas adicionales de austeridad, por lo que SCV-SHF efectuó una adecuación presupuestaria mediante la cual se redujo en un 50% la asignación a la partida 33104. Otras Asesorías para la operación de programas y en un 30% la asignación correspondiente a la partida 33501, Estudios e Investigaciones, lo que representa una reducción total de \$4,259,206, que se reflejó en una mejoría en el balance primario y financiero en la misma magnitud. La modificación se efectúa en apego a lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y es de precisar que con estas modificaciones no se afectaron las metas presupuestarias.

### **NOTA 8.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

Los ingresos presupuestales se derivan de la propia actividad de SCV-SHF y son generados por primas en \$461,078,260; ingresos por reaseguros por \$25,818,284, rendimientos sobre inversión por \$431,478,189 y los ingresos diversos que ascendieron a \$53,831,644. El total de los ingresos ascendió a \$977,841,731 como se muestra en el estado del ejercicio presupuestal de ingresos y la conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2019, el total de gastos presupuestales ascendió a \$500,059,797, los cuales derivan principalmente del gasto corriente por \$162,442,112, reaseguros por \$74,152,198, al pago de siniestros que ascendió a \$171,978,569 y los otros egresos \$91,486,918, la conciliación contable-presupuestal

de ingresos y de egresos, cumple con la aplicación de los lineamientos contenidos en la guía mencionada, determinando adecuadamente los diversos efectos virtuales y financieros que tienen relación con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los estados financieros dictaminados (se anexan conciliaciones presupuestales-comntables)

#### **NOTA 9.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

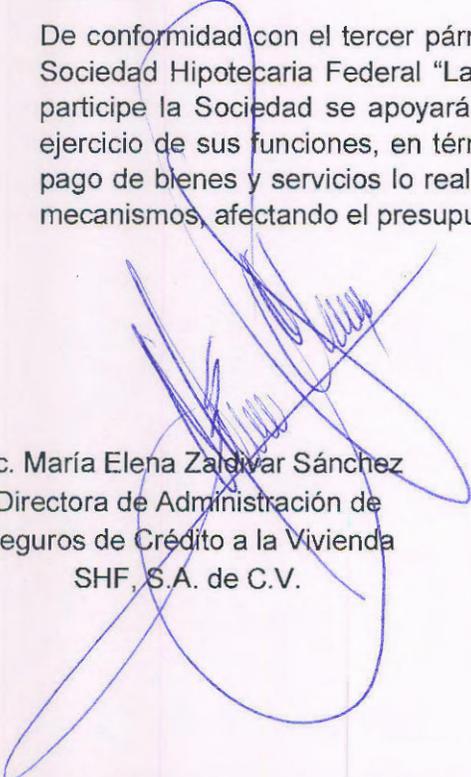
En lo referente al Sistema Integral de Información durante el ejercicio 2019, la Institución estableció los mecanismos para asegurar la congruencia entre la información ingresada al Sistema Integral de Información con la información financiera y de los estados presupuestales de ingresos y egresos. La Institución cumplió en tiempo y forma con la entrega de información en el período antes mencionado. SCV-SHF tiene establecidos mecanismos para asegurar la congruencia entre la información ingresada al Sistema Integral de Información (SII@web) con la información financiera y de los estados presupuestales de ingresos y egresos, permitiendo con esto dar cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, reportando en tiempo y forma cada uno de los formatos establecidos en dicho sistema y que son aplicables a la Institución.

En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, esta Entidad observó un cumplimiento del 100% en la carga y envío de información a través del SII@web.

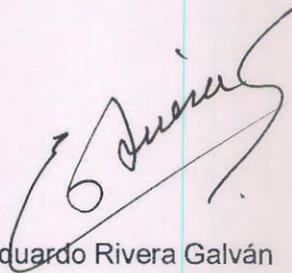
#### **NOTA 10.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

La Institución operó durante el ejercicio únicamente con recursos propios por lo que no realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de ingresos excedentes, ni reintegro recursos por concepto de transferencias; toda vez que los ingresos y gastos que realiza la entidad se llevan a cabo a través de su propia tesorería.

De conformidad con el tercer párrafo del Artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por ello el pago de bienes y servicios lo realiza Sociedad Hipotecaria Federal con sus propios mecanismos, afectando el presupuesto de la institución.



Lic. María Elena Zaldivar Sánchez  
Directora de Administración de  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.



Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto de  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

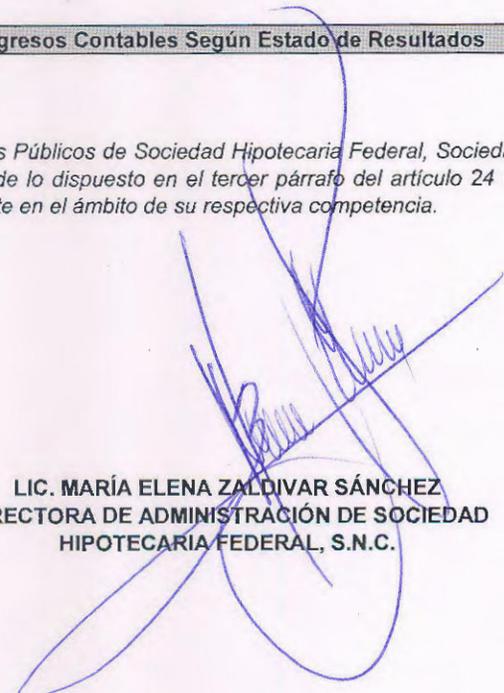
**SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2019**

(Cifras en pesos)

<b>1- Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$977,841,730</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$37,350,021</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	37,350,021
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$79,649,928</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	79,649,928
<b>4. Total de Ingresos Contables Según Estado de Resultados</b>	<b>\$935,541,823</b>

Las servidores Públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, suscriben la presente para efectos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal; y lo hacen única y exclusivamente en el ámbito de su respectiva competencia.

  
LIC. MARÍA ELENA ZALDIVAR SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

  
LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

2625

**SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**INTEGRACIÓN DE OTROS INGRESOS DE LA CONCILIACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos)

<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>37,350,021</b>
160400000000000	DEUDORES POR PRIMAS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS	1,544,992
250000000000000	INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUENTA CORRIENTE.	1,567,147
170600000000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	11,144,658
170700000000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	956,504
171600000000000	ESTIMACION PARA CASTIGOS	361,166
520600000000000	INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS.	21,775,554

<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>79,649,928</b>
640000000000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO.	25,818,284
260400000000000	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS.	19,044,069
260500000000000	IMPUESTOS RETENIDOS A CARGO DE TERCEROS.	92,723
570600000000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	(11,528,703)
240700000000000	ACREEDORES POR POLIZAS CANCELADAS.	505,284
240800000000000	ACREEDORES DIVERSOS.	42,753,037
270200000000000	PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS.	2,965,234

*625*

## SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2019

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$500,059,797</b>
---	----------------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$143,772,970</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participación de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	143,772,970

<b>3. Má Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$193,639,681</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Castigos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	193,639,681

<b>4. Total de Gastos Contables Según Estado de Resultados</b>	<b>\$549,926,508</b>
--	----------------------

Las servidoras Públicas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, suscriben la presente para efectos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal; y lo hacen única y exclusivamente en el ámbito de su respectiva competencia.

  
LIC. MARÍA ELENA ZALDIVAR SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

  
LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.



**SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.**

**INTEGRACIÓN DE OTROS EGRESOS DE LA CONCILIACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en pesos)

<b>OTROS EGRESOS</b>		<b>143,772,970</b>
64000000000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO.	25,818,284
21210000000000	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTR	29,306,957
27020000000000	PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS.	323,960
24070000000000	ACREEDORES POR POLIZAS CANCELADAS.	(37,069)
24080000000000	ACREEDORES DIVERSOS.	42,698,305
43070000000000	RESULTADO EN LA VALUACIÓN DE LA RESERVA RRC VAR TASA	20,737,334
26040000000000	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS.	24,893,938
26050000000000	IMPUESTOS RETENIDOS A CARGO DE TERCEROS.	31,261

<b>OTROS EGRESOS</b>		<b>193,639,681</b>
19000000000000	PAGOS ANTICIPADOS	98,132,650
21070000000000	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO DE DAÑOS.	61,430,275
57050000000000	IMPUESTOS A CARGO DE LA INSTITUCION.	22,548,053
57060000000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	11,528,703

CUENTA PÚBLICA 2019  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	238,536,425	-4,259,206	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
<b>Total del Gasto</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
 Directora de Administración  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
 Subdirector de Presupuesto  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

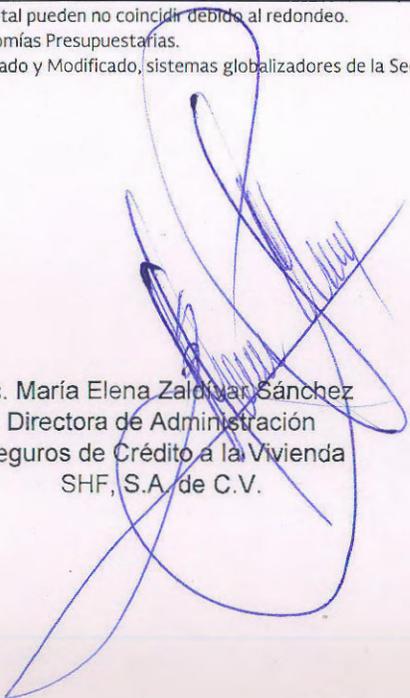
CUENTA PÚBLICA 2019  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	238,536,425	-4,259,206	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
<b>Total del Gasto</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>

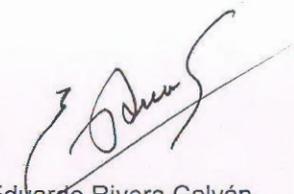
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
 Directora de Administración  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.



Lic. Eduardo Rivera Galván  
 Subdirector de Presupuesto  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios generales</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
Servicios básicos	137,232		137,232	124,798	124,798	12,434
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	203,366,179	-4,259,206	199,106,973	139,187,962	139,187,962	59,919,011
Otros servicios generales	35,033,014		35,033,014	23,129,352	23,129,352	11,903,662
<b>Total del Gasto</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Desarrollo Social</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
Vivienda y Servicios a la Comunidad	238,536,425	-4,259,206	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
<b>Total del Gasto</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez  
Directora de Administración  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
Subdirector de Presupuesto  
Seguros de Crédito a la Vivienda  
SHF, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2019  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 GSC SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>
Prestación de Servicios Públicos	238,536,425	-4,259,206	234,277,219	162,442,112	162,442,112	71,835,107
<b>Total del Gasto</b>	<b>238,536,425</b>	<b>-4,259,206</b>	<b>234,277,219</b>	<b>162,442,112</b>	<b>162,442,112</b>	<b>71,835,107</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez  
 Directora de Administración  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván  
 Subdirector de Presupuesto  
 Seguros de Crédito a la Vivienda  
 SHF, S.A. de C.V.

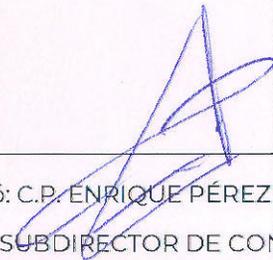
**SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V. no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio.



---

Autorizó: LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO  
Cargo: DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.



---

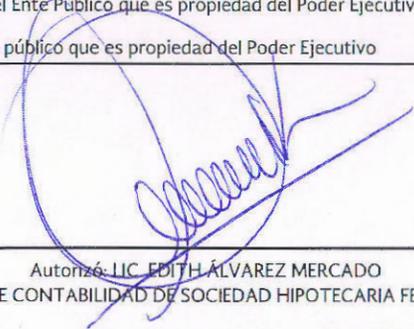
Elaboró: C.P. ENRIQUE PÉREZ OLVERA  
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

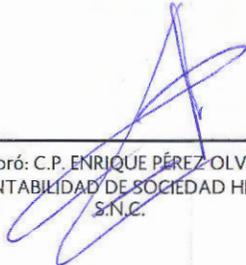
# Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

Ente Público: Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	3,143,137,537
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.01
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	314,314

  
Autorizó: LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

  
Elaboró: C.P. ENRIQUE PÉREZ OLVERA  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
S.N.C.